

EL SECTOR DE LAS ONG DE DESARROLLO EN CASTILLA-LA MANCHA



Fundación
Castellano-Manchega de
Cooperación



Castilla-La Mancha



EL SECTOR DE LAS
ONG DE DESARROLLO
EN CASTILLA-LA MANCHA



**JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Fernando Lamata Cotanda
Consejero de Salud y Bienestar Social

Esther Padilla Ruiz
Directora General de Acción Social y Cooperación Internacional

**FUNDACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA
DE COOPERACIÓN**

Tomás Mañas González
Director Ejecutivo

Presentación	5
1. Datos generales	6
1.1 Objeto de estudio y objetivos de la investigación	7
1.2 Metodología y técnica de investigación utilizadas	8
1.3 Etapas y fases de la investigación	9
2. Marco teórico	10
3. Contexto situacional	16
4. Diagnóstico sobre el sector de las ONGD en Castilla-La Mancha	22
4.1. Características generales de las ONGD de la Región	23
4.1.1 Forma jurídica de las ONGD de la Región e implantación en Castilla-La Mancha	23
4.1.2. Fines de las ONGD de la Comunidad Autónoma	29
4.1.3. Áreas y sectores de trabajo de las ONGD de la Región	31
4.2. Los recursos humanos en las ONGD de Castilla-La Mancha	33
4.2.1. Trabajadores remunerados en las ONGD de la Región	34
4.2.2. Personal voluntario en las ONGD de la Comunidad Autónoma	39
4.2.3. Los Órganos de Gobierno y el número de socios en las ONGD de Castilla-La Mancha	51
4.3. Necesidades formativas de las ONGD de Castilla-La Mancha	54
4.4. Actuaciones de las ONGD de Castilla-La Mancha	55
4.4.1. Tipos de actividad de las ONGD de la Comunidad Autónoma	57
4.4.2. Zonas geográficas de actuación de las ONGD de la Región	60
4.5. Los fondos económicos de las ONGD de Castilla-La Mancha	62
4.5.1. Fuentes públicas de financiación de las ONGD de la Comunidad Autónoma	64
4.5.2. Fuentes privadas de financiación de las ONGD de la Región	66
4.6. La comunicación y el trabajo en red de las ONGD de Castilla-La Mancha	68
4.6.1. Medios de comunicación utilizados por las ONGD de la Comunidad Autónoma	68
4.6.2. El trabajo en red de las ONGD de la Región	70
5. Bibliografía y otras fuentes de información	76
6. Anexos	82

Presentación

En la pasada década de los 80, pero sobre todo en los 90, empezaron a cobrar relevancia en el tejido social de nuestra sociedad unas entidades de marcado carácter reivindicativo que realizaban una labor de cooperación con aquellos países que alcanzaban los índices de pobreza más altos del mundo: las ONGD u Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo. Desde entonces han venido desarrollando su labor con importantes éxitos.

Pese a ello, el desconocimiento social acerca de su funcionamiento persiste, por lo que la rendición de cuentas y la transparencia de estas Organizaciones se ha presentado como un aspecto estratégico muy a tener en cuenta.

Este elemento no es solo un aspecto que tienen que valorar las propias entidades del sector de la cooperación internacional para el desarrollo, sino que también es un componente a sopesar para quienes, junto a ellas, realizamos un trabajo solidario a favor de quien menos tienen en otras partes del planeta.

Por ello, desde la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación se ha realizado este trabajo de investigación de la mano de las Organizaciones en la región para mostrar los datos más importantes de la labor que desarrollan en su día a día.

Cómo están implantadas en la Comunidad Autónoma, con qué fines, en qué áreas y sectores trabajan, con qué recursos humanos cuentan, cuáles son sus necesidades formativas, qué actividades desarrollan, de qué fondos se nutren, así como el trabajo en red en el que participan y los medios de comunicación que utilizan para dar a conocer su labor a la sociedad en la que vivimos... han sido aspectos indagados en el estudio que presentamos.

Un trabajo conjunto de rendición de cuentas y transparencia que pretende dar a conocer de manera concreta y sistematizada, una visión global del sector en Castilla-La Mancha, y que el Gobierno regional también aprovecha para agradecer su dedicación, sabedor de que sin estas entidades y las personas que les dan vida, la política de cooperación que realizamos no tendría el impacto, la eficacia y la calidad que hoy tiene.

Fernando Lamata Cotanda

*Consejero de Salud y Bienestar Social
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*





DATOS GENERALES

Datos generales

1.1. OBJETO DE ESTUDIO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

La Fundación Castellano-Manchega de Cooperación, con la finalidad de poner en marcha actuaciones integrales en materia de solidaridad en nuestra comunidad autónoma y en el marco de uno de sus fines fundacionales, el de promover el estudio en las temáticas de solidaridad, voluntariado y cooperación para el desarrollo, ha querido a través del Observatorio de la Solidaridad de nuestra región, seguir adelante con el camino iniciado en 2008 de indagación y conocimiento de la realidad solidaria de nuestra tierra.

Y en esta línea es, en la que se encuadra la elaboración del informe de investigación que se presenta a continuación, cuyo objeto de estudio es el perfil de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (en adelante ONGD) en nuestra Comunidad Autónoma, entendidas éstas como actores de gran importancia en el sistema de la cooperación internacional para el desarrollo de Castilla-La Mancha. Se puede sistematizar el objetivo general y los objetivos específicos de tal trabajo de la siguiente manera:

Objetivo General

Realizar un análisis de la situación del sector de las ONGD en Castilla-La Mancha.

Objetivos Específicos

- Conocer los elementos más destacados de la estructura organizativa de las ONGD de la región, atendiendo con especial interés a los aspectos relacionados con el perfil de sus recursos humanos.
- Indagar sobre los recursos económicos que manejan dichas organizaciones, para la consecución de sus fines y objetivos.
- Conocer las tipologías de acciones y actividades, así como los aspectos comunicativos y de trabajo en red de dichas ONGD en la región.

1.2 Metodología y técnicas de investigación utilizadas. Ficha técnica

Antes de pasar a mostrar la ficha técnica del trabajo de investigación que nos ocupa, es importante dejar algunas notas metodológicas para comprender mejor la elección de la técnica utilizada para recabar la información que se recoge en este estudio.

Podemos decir que la sociología moderna, distingue fundamentalmente entre dos perspectivas metodológicas a la hora de abordar un trabajo de investigación, por un lado la cualitativa, que parte de una base epistemológica historicista y basada en la interacción interpretativa, simbólica y discursiva. Y la perspectiva cuantitativa, que tiene su base epistemológica en el positivismo y el funcionalismo. La primera, marca el acento en el sujeto social como descriptor e intérprete de la conducta del ser humano, teniendo como marco de referencia al individuo y al grupo social en el cual inter-actúa. La segunda marca su acento en la medición objetiva de hechos sociales, opiniones, actitudes o valoraciones individuales.

La recogida de información en cada una de estas perspectivas difiere, siendo flexible e interactiva en la primera y estructurada y sistemática en la segunda. Por lo que también su análisis es diferente, tratándose desde un punto de vista interpretativo, socio-lingüístico y semiológico los discursos y las acciones. Siendo un análisis estadístico en la segunda perspectiva metodológica antes señalada.

Así, el desarrollo de la investigación se ha realizado aplicando una de las técnicas más conocidas y utilizadas en la sociología cuantitativa como es la encuesta auto-administrada, cuya ficha técnica se recoge a continuación.

Ficha Técnica del Estudio sobre el sector de las ONGD en Castilla-La Mancha

Técnica de Investigación.	Encuesta auto-administrada a través de cuestionario por correo electrónico.
Fecha de realización del trabajo de campo.	Junio a Octubre de 2009.
Diseño de la muestra.	Muestreo estratégico, en base al número de ONGD registradas en las bases de datos de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación y de la Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Tamaño de la muestra	89 encuestas.

1.3 Etapas y fases de la investigación

Actividades / Meses- Quincenas	Tiempos						
	1	2	3	4	5	6	7
Planteamiento de la Investigación.							
Definición de Objetivos.							
Establecimiento de Variables y Elementos analizadores.							
Diseño de herramientas de recogida de información (cuestionarios y guiones de entrevista).							
Inicio del Trabajo de Campo.							
Trabajo de Campo							
Análisis de datos.							
Elaboración Informe Final y Edición.							



MARCO TEÓRICO

Marco teórico

Las ONGD¹ (Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo) se han convertido en los últimos años en uno de los agentes más importantes de la cooperación internacional para el desarrollo y del movimiento solidario en nuestra tierra. Fruto de un proceso de reorganización de la sociedad civil, estas entidades han conformado una realidad que a día de hoy sería absurdo obviar.

Como parte del denominado Tercer Sector, las ONGD configuran un colectivo heterogéneo que cuenta con elementos comunes que hay que conocer y tener en cuenta, si se quiere planificar, ejecutar y evaluar una política pública orientada a la cooperación de calidad con otros países menos desarrollados que el nuestro.

Así, antes de pasar a desarrollar el diagnóstico del sector de las ONGD en Castilla-La Mancha, es importante enmarcar este trabajo atendiendo, aun siendo brevemente, a cual ha sido la evolución de estas organizaciones, a qué elementos y características tienen en común, con qué condicionantes legales y éticos trabajan o cuáles son los retos a los que se enfrentan.

Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo surgen tras la década de los años 60 y principio de los años 70, cuando las Naciones Unidas aprobaron una serie de resoluciones que pusieron en el centro de la agenda internacional la cooperación para el desarrollo con los países más desfavorecidos, dejando encima de la mesa la propuesta de que los Estados con más capacidad económica destinaran el 0,7% de su Producto Interior Bruto (PIB) a dicha cooperación.

Tras la poca cristalización de dicho compromiso y de manera independiente a los gobiernos de dichos Estados, comienzan a surgir en las sociedades más avanzadas estas organizaciones ciudadanas, articulándose como alternativa a los procesos de ayuda que se generan desde estos países desarrollados.

Los estudiosos de estas organizaciones coinciden en identificar tres generaciones de ONGD diferenciadas entre sí. Una primera, orientada hacia lo que se denomina un modelo asistencialista. Una segunda, orientada hacia un modelo de autosuficiencia y desarrollista. Y una tercera generación caracterizada por un modelo de cambio estructural.

¹ El concepto de ONGD no es un concepto jurídico, sino un término aceptado para todas aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que, con independencia de su forma jurídica, trabajan en el ámbito de la cooperación internacional y/o la sensibilización y educación para el desarrollo.

En este ámbito de la teoría, la denominación de Organización No Gubernamental de Desarrollo, no contiene una exclusiva definición y son muchos los autores que han escrito sobre el concepto, la terminología y el significado que acompaña a este significativo tan utilizado hoy en día. Sin entrar a comparar unas y otras definiciones, vamos a reseñar el concepto de ONGD con el que se ha trabajado en esta investigación, de cara a concretar el objeto de estudio abordado.

"Las ONGD son organizaciones de carácter social, independientes y autónomas, jurídicamente fundadas y que actúan sin finalidad de lucro. Su acción se orienta hacia la Cooperación al Desarrollo y hacia la búsqueda de acuerdos de ayudas entre Gobiernos con el objetivo de provocar la solidaridad y promover el desarrollo en los pueblos y sociedades del Tercer Mundo. Su acción busca la canalización de recursos públicos y privados para llevar a cabo proyectos de desarrollo autónomos en los países subdesarrollados. Esta acción sobre el terreno se complementa con las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo y con las actividades de lobby o presión política ante los gobiernos y los organismos".

Profundizando más en esta definición, de Leopoldo Zabala Matulic, cabe decir que son organizaciones estables que disponen de un grado mínimo de estructura. Personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo a la normativa vigente. Están integradas por ciudadanos y ciudadanas asociados y asociadas a partir de unas convicciones y unas motivaciones compartidas a favor de la cooperación y la solidaridad. No poseen ánimo de lucro y sus ingresos y/o beneficios se revierten en el desarrollo de sus programas y proyectos. Se dedican a canalizar recursos hacia los Países del Sur mediante la realización de proyectos de desarrollo y de emergencia. Realizan campañas de sensibilización de la opinión pública, de educación para el desarrollo y valores solidarios, así como de presión y denuncia ante los gobiernos. Tienen autonomía institucional y decisoria respecto a cualquier instancia gubernamental o cualquier otra ajena a la organización. Disponen de recursos humanos y económicos que provienen de la solidaridad, donaciones privadas, subvenciones públicas y trabajo voluntario.

Además, podemos definir sus ámbitos de trabajo como: Proyectos de Desarrollo en colaboración con organizaciones del sur, priorizando y dando protagonismo a los beneficiarios, prestando especial atención a los grupos más vulnerables. Ayuda Humanitaria y de Emergencia, buscando contribuir al desarrollo de las poblaciones afectadas por las catástrofes o conflictos, intentando utilizar recursos locales y con la participación de la población afectada. Sensibilización y Educación para el Desarrollo, informando a la sociedad sobre la pobreza, sus causas y posibles soluciones, promoviendo además un cambio social basado en criterios de justicia, paz, igualdad y participación. Investigación y reflexión, analizando las causas de la pobreza y las desigualdades, realizando proyectos de investigación, publicaciones, cursos, seminarios, foros de discusión etc. Incidencia Política, realizando acciones de información, diálogo, presión

y denuncia, fomentando la movilización y la participación social. Y el Comercio Justo, basado en el trato directo y el respeto mutuo, teniendo en cuenta no sólo criterios económicos sino también sociales y ambientales.

Como se puede observar en la definición de referencia para la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación, estas organizaciones forman parte del heterogéneo mundo de las entidades ciudadanas que sin ánimo de lucro y de manera independiente a los gobiernos de turno, satisfacen la atención de necesidades y carencias que el mercado y el denominado Estado del Bienestar no logran cubrir. Centrándose como se ha explicado anteriormente, en el trabajo para el desarrollo de los territorios más desfavorecidos del planeta.

Dichas organizaciones, como veremos en el diagnóstico del estudio, se constituyen legalmente con diferentes formas jurídicas (asociaciones, fundaciones, plataformas) y tienen diferentes fines y objetivos en función de orientaciones ideológicas, de participación o de procesos en la toma de decisiones.

Además, también presentan diferentes modelos de actuación y metodologías de trabajo, tanto en los países y territorios donde actúan, como en su gestión interna y de comunicación. Si bien es cierto que la tendencia se ha ido desplazando cada vez más a modelos participativos y más democráticos en la toma de decisiones y en la gestión interna, y de más involucración de los beneficiarios de las estrategias y proyectos de desarrollo, dejando atrás el papel asistencialista que en muchos casos se tenía.

En cuanto a la regulación de las ONGD y del sector en el que trabajan, también se ha evolucionado hacia entornos más regulados, como se puede observar si estudiamos en detenimiento la normativa tanto estatal como autonómica que regula la actividad de la cooperación internacional y de estas organizaciones. Existiendo a día de hoy, una Ley Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo, una Ley Autonómica, también en dicha materia, un Estatuto del Cooperante y la previsión de una adaptación de la Ley General de Subvenciones a la realidad de la Cooperación para el Desarrollo.

Pero no solo en el marco normativo se ha evolucionado, sino que también se ha hecho en el ámbito estratégico y de configuración de una política pública de cooperación. Hoy las ONGD tienen claros referentes de por dónde quiere trabajar la administración pública, con la posibilidad por tanto de adaptar sus estrategias a la hora de buscar financiación, puesto que estos recursos públicos vienen siendo los mayoritarios para este tipo de entidades. Así, los Planes Directores del Gobierno de España y de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, e incluso Planes geográficos diferenciados, como por ejemplo el Plan para el continente africano, permiten una mejor identificación de las prioridades a tener en cuenta.

Además, el sector ha ido configurando sus propios códigos de conductas, elaborados por las propias ONGD coordinadas o en red y sus adaptaciones a normativas de gestión de la calidad. Códigos como los de Conducta de diferentes Coordinadoras Estatal y Autonómicas o códigos más específicos como por ejemplo el de tratamiento de imágenes de los países en vías de desarrollo o la implantación de modelos de gestión de la calidad como el EFQM o el sistema de ONG con calidad, son muestra de ello.

Y todo, en aras de una mayor eficacia y transparencia del sector, puesto que estos son dos de los retos más importantes que tienen por delante las ONGD, que junto con el mantenimiento de la independencia, el trabajo en red y la mejora de la comunicación, permitirán apuntalar si se asumen con éxito, el papel de estas organizaciones en el siglo que acaba de empezar.



CONTEXTO SITUACIONAL;
CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Contexto situacional; Castilla-La Mancha región de Europa

Analizar, aún siendo brevemente, el contexto situacional en donde se enmarca el sector objeto de estudio de la investigación, nos puede ayudar también a comprender mejor los datos que posteriormente se van a presentar en el diagnóstico del informe. Por ello, en este apartado vamos a reflejar algunas de las variables que caracterizan el contexto socioeconómico de nuestra región.

Castilla-La Mancha es una de las Comunidades Autónomas más extensa del territorio del Estado español y formada por 5 provincias cuenta con 919 municipios, de los cuales quinientos tienen una población inferior a 500 habitantes, treinta y cuatro superan la barrera de los 10.000 habitantes y sólo nueve tienen más de 30.000, determinándose así la región como una zona eminentemente rural. Datos que sin duda afectan de manera significativa a la estructuración del sector de las ONGD en los distintos municipios castellano-manchegos, como podremos observar posteriormente.

Si observamos los datos ofrecidos por el INE en 2008, mostrados en la siguiente tabla, en cuanto a la distribución de la población en los distintos municipios según tamaño, podemos observar cómo el argumento expuesto anteriormente, sobre la característica rural de la región, se refuerza.

Tabla 1: Distribución de la población por tamaño de municipio	%
<de 2.001 habitantes.	15,7
2.001-10.000 habitantes.	31,0
10.001-100.000 habitantes.	45,1
100.001-500.000 habitantes.	8,2
>de 500.000 habitantes.	0,0

Fuente: INE 2008. Elaboración propia.

Nuestra tierra se ha convertido en los últimos años, en uno de los territorios más emergentes en la España de las autonomías y en la Europa de las regiones. Creciendo significativamente desde el punto de vista económico y social. Experimentado un aumento de población, acompañado de un incremento de la renta per cápita de sus habitantes, acercándonos así a unos niveles óptimos de convergencia con otros

territorios del país y de la U.E. Y estas realidades han incidido de una y otra manera en la configuración del sector de las ONGD en la Comunidad Autónoma.

En cuanto a la población, el incremento constante de la misma desde el final de la década de los 90, sobre todo derivado de los flujos migratorios exteriores con la llegada de población inmigrante y del flujo interior de población llega de Madrid a las zonas fronterizas de la Comunidad con la Capital, nos ha permitido superar los 2 millones de habitantes². Aunque este incremento poblacional no se ha producido por igual manera en las zonas rurales como en las urbanas, potenciándose así claramente la diferenciación de dichos contextos espaciales.

En el siguiente mapa se puede observar la dispersión poblacional de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

² 2.043.100 habitantes según Padrón Municipal de Habitantes a 01-01-2008.

Más de 200 hab/km2	(16)
50 a 200	(73)
30 a 50	(80)
20 a 30	(65)
10 a 20	(160)
0 a 10	(592)



Densidad de Población por Municipios de Castilla-La Mancha.

Fuente: INE 2008, Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha 2008-2013 y Marco Estratégico de Castilla-La Mancha para la aplicación de los Fondos Estructurales 2007-2013.

Densidad de población (Habitante/Km²)

25,7

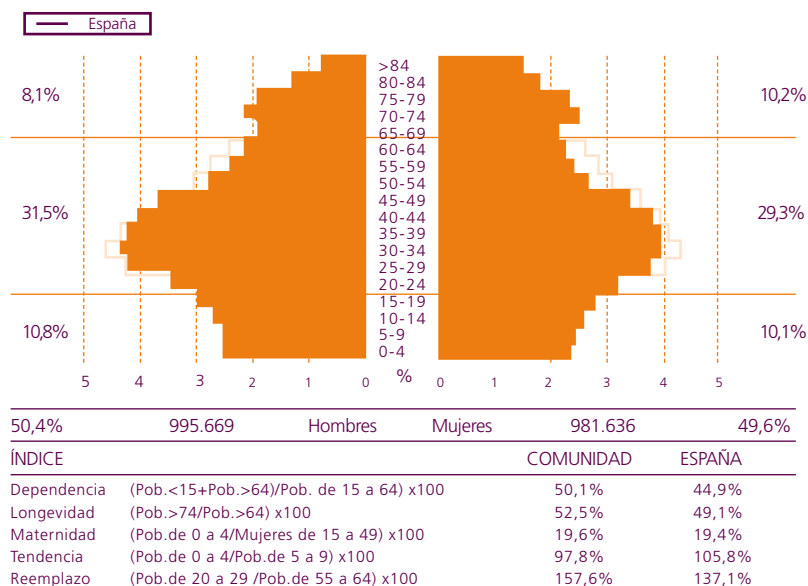
En cuanto a la pirámide poblacional, decir que la población de Castilla-La Mancha ha experimentado un cambio en su evolución demográfica en los últimos años, sobre todo a partir de la década de los 90, en donde comienza a crecer a un ritmo importante. Aunque esta tendencia de crecimiento poblacional es desigual según los territorios internos de la región y muestra una diferencia significativa entre las zonas urbanas y las zonas rurales.

Otra característica de la población de Castilla-La Mancha es su mayor envejecimiento. En efecto, los últimos datos del Padrón indican que la proporción de población con más de 65 años en Castilla-La Mancha es superior a la española.

Tabla 2: Población por grupos de edad	Castilla-La Mancha	España
<de 15 años.	15,1	14,4
De 15 a 65 años	67,2	69,0
>de 65 años	17,7	16,5

Fuente: INE 2008. Elaboración propia.

Pirámide de Población de Castilla-La Mancha.



Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha. Padrón Municipal a 1 Enero de 2007.

En cuanto a la economía, como se ha apuntado anteriormente, Castilla-La Mancha ha experimentado un proceso de convergencia en sus niveles de renta, tanto en relación con su entorno nacional como con el europeo, situación que ha permitido aumentar los mismos, aunque con los niveles de productividad con los que se trabaja en la región, todavía no se puede hablar de una convergencia completa.

El Consejo Económico y Social de la Comunidad Autónoma marcó en los últimos años una tendencia de crecimiento que se ha visto quebrada en el contexto de la crisis internacional del sistema financiero a finales de 2008 y principio de 2009 (en el periodo de 2000 a 2006 la tasa acumulada de crecimiento de la región se situaba en el 23,09%, superior a la observada para el conjunto nacional).

Desde un punto de vista sectorial, la región cuenta con una estructura productiva que se caracteriza por un mayor peso relativo de la agricultura, la construcción y la industria y un menor desarrollo relativo del sector servicios respecto de los niveles españoles y europeos, en donde el Tercer Sector tiene todavía un incipiente desarrollo que claramente limita sus estructuras.

Algunos datos que reflejan lo comentado anteriormente pueden consultarse en la siguiente tabla.

PIB pm (millones de euros). Año 2008	36.948,7
Variación real del PIB pm 2008-2007 (%)	0,7
Participación del PIB pm regional en el total nacional (%). Año 2008	3,4
PIB pm/Habitantes. (Euros). Año 2008	18.471
PIB pm/Habitantes. (Media de España=100). Año 2008	76,9
Variación del PIB pm/Habitantes. 2008-2007 (%)	1,0
Renta disponible bruta/Habitantes. (Media de España=100). Año 2006	83,1
PIB por habitante en PPA (Media UE27=100). Año 2007	83,0
Estructura sectorial del VAB (%). Año 2008:	
* Agricultura	9,1
* Industria	17,3
* Construcción	14,1
* Servicios	59,5
VAB por ocupado. Año 2006 (Media de España=100):	
* Agricultura	101,0
* Industria	93,8
* Construcción	97,6
* Servicios	88,7
* Total	89,5

Fuente: INE 2008

Otra deficiencia estructural que hay que tener en cuenta está asociada al capital humano. En este sentido, los niveles educativos de la población castellano-manchega mayor de 16 años son, en general, inferiores a los de la población española y europea. Y la proporción de personas castellano-manchegas en posesión de estudios superiores (FP Superior y Estudios Universitarios de 1er, 2º y 3er Ciclo) también es menor. Por otra parte, y en el mismo escenario, la tasa de abandono temprano de los estudios (definida como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y no sigue ningún otro de educación y/o formación), es sensiblemente superior a la media española y europea, lo que constituye, no solo un factor de restricción para la cobertura de crecimiento económico, sino también una restricción al desarrollo de sectores como el de las ONGD, en donde la formación aparece ya no tanto como un factor indispensable, pero sí como un elemento de valor añadido para dar calidad al mismo.

Por último, hacer una breve mención a la evolución del mercado laboral en Castilla-La Mancha. Señalando, que dicho mercado en los últimos años se ha caracterizado por una alta capacidad de creación de empleo y una tasa de crecimiento de la ocupación en las mujeres (aproximadamente el doble que la masculina), índices que junto a otros también positivos, han fortalecido la economía regional, hasta que la crisis del sistema financiero se trasladó a la economía real iniciándose una etapa de destrucción de puestos de trabajo hasta las cifras actuales.

También, otro rasgo del mercado laboral castellano-manchego a tener en cuenta es su alta segmentación, que viene representado por el hecho de que la tercera parte de las personas trabajadoras ocupadas tiene un contrato de duración determinada, lo que supone más que duplicar la tasa española de temporalidad en el empleo con relación a la media europea. Una temporalidad que incide en mayor grado entre las mujeres, los jóvenes y las personas inmigrantes y que también afecta de manera directa al sector de las ONGD.

En otro orden de cosas y en relación a la inversión pública, la Comunidad dedica algo más del 60% del total del gasto público de la administración regional para garantizar la cobertura de los servicios de lo que es considerado como el Estado del Bienestar, donde hay que contabilizar el esfuerzo presupuestario en materia de Cooperación para el Desarrollo que para el año 2008 supuso una cantidad de más de 40 millones de euros y en 2009 de más de 45, cumpliendo así con el compromiso recogido en la Ley 3/2003 de Cooperación Internacional de la Comunidad Autónoma, donde se recoge que el gobierno de Castilla-La Mancha debe garantizar una aportación para la cooperación internacional del 0,7% para mejorar la vida de las personas que viven en los países más pobres del planeta.



DIAGNÓSTICO SOBRE EL SECTOR DE LAS ONGD EN CASTILLA-LA MANCHA

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del presente informe pretende analizar la situación actual de las ONGD de Desarrollo (ONGD) de la Comunidad Autónoma, tomando como referencia su actividad propia en Castilla-La Mancha para el año 2008 (ejercicio ya cerrado en el año 2009). Aportando para ello datos agregados totales y estimaciones, en cada uno de los apartados del mismo, con el fin de obtener una panorámica lo más certera posible de cómo se configura el sector en la región.

Para ello se mostrarán datos relativos a las características generales de las ONGD de Castilla-La Mancha, como pueden ser su forma jurídica e implantación en la Comunidad Autónoma. Datos referidos a los fines y actuaciones de dichas organizaciones, así como las áreas y sectores en los que trabajan. Para también realizar un análisis de los recursos que estas ONGD gestionan en la región, ya sean estos humanos o de otro tipo, observando el número de trabajadores y trabajadoras remunerados/as de estas entidades, así como el de voluntarios y voluntarias y como se configuran sus perfiles.

El diagnóstico también recoge un análisis de las necesidades formativas que se identifican desde el sector y cómo éste utiliza los medios de comunicación y el trabajo en red. Además de establecer una serie de estimaciones sobre los fondos que estas ONGD recaban para el desarrollo de su labor cotidiana.

Por último, volver a señalar que todos los datos expuestos son referidos a los proporcionados por la muestra de ONGD que han participado en el estudio, muestra que creemos es suficientemente significativa para realizar un diagnóstico del sector, pero que en todo caso condiciona la representatividad de los mismos y sus posibles extrapolaciones.

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ONGD DE LA REGIÓN.

4.1.1. FORMA JURÍDICA DE LAS ONGD DE LA REGIÓN E IMPLANTACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA.

Forma jurídica de las ONGD de la Comunidad Autónoma.

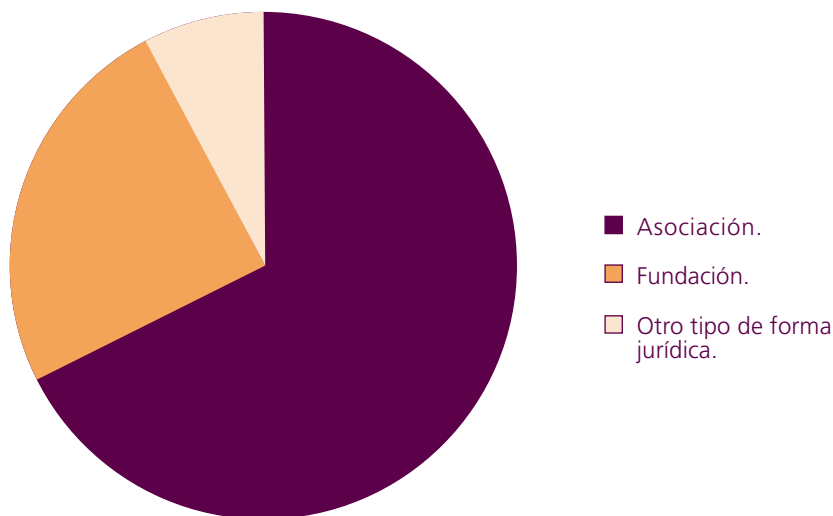
En este primer apartado del informe se recoge información relativa a las formas jurídicas en las que se constituyen las ONGD de la región, siendo la forma predominante la de "Asociación" en un 67,42% de los casos, seguida de las "Fundaciones" con un 24,72% y de "otro tipo de forma jurídica" con un 7,86%.

Dentro de este último apartado (de "otros tipos de forma jurídica") aparecen distintas realidades, como pueden ser la de Coordinadoras (como por ejemplo la de asociaciones



de inmigrantes de Castilla-La Mancha), o las Confederaciones y los Grupos de Acción Local y Asociaciones de Desarrollo comarcales.

Tabla 4 : Forma jurídica de las ONGD de la Comunidad Autónoma	%	Frecuencia
Asociación.	67,42	60
Fundación.	24,72	22
Otro tipo de forma jurídica.	7,86	7



Implantación de las ONGD en la región.

En cuanto a la implantación de las ONGD en la región decir que esta línea de estudio se ha determinado en base a cuatro elementos básicos como son, por un lado, el periodo de constitución de las ONGD, por otro, la existencia o no de delegaciones de las mismas en otras Comunidades Autónomas. También, en función del año de implantación de las organizaciones en el territorio de Castilla-La Mancha (para el caso de aquellas que no solo tienen delegación en la región) y por último, según la ubicación de las delegaciones principales de la ONGD en las provincias de Castilla-La Mancha. Observándose en relación a ello los datos que se presentan a continuación.

A) Periodo de constitución de las ONGD.

Como se puede observar en las tablas y gráficas correspondientes, el 40,45% de las ONGD de la región se constituyeron "antes de 1992" y el 22,48% entre ese año y

1995. "Entre 1996 y 1998" y "entre 1999 y 2004" se constituyeron respectivamente el 17,98% y el 13,48% de las ONGD que actualmente trabajan en la comunidad autónoma. Y por último, un 5,61% de estas entidades son de reciente constitución, en concreto se pusieron en marcha "en 2005 o en adelante".

Profundizando en estos datos, también cabe decir que de las ONGD que se constituyeron "antes de 1992", el 75% lo hicieron en la "década de los 80", un 8,33% en la "década de los 60" y "anteriormente a los 50" y un 5,6% y un 2,78% en la "década de los 50" y en la "década de los 70" respectivamente.

Tabla 5 : Periodo de constitución de las ONGD	%	Frecuencia
Antes de 1992.	40,45	36
Entre 1992 y 1995.	22,48	20
Entre 1996 y 1998.	17,98	16
Entre 1999 y 2004.	13,48	12
En 2005 o en adelante.	5,61	5
No sabe/no contesta.	0	0

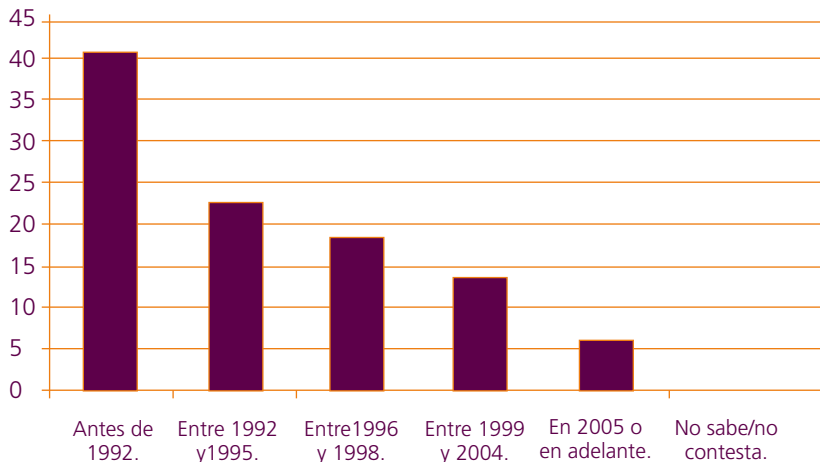
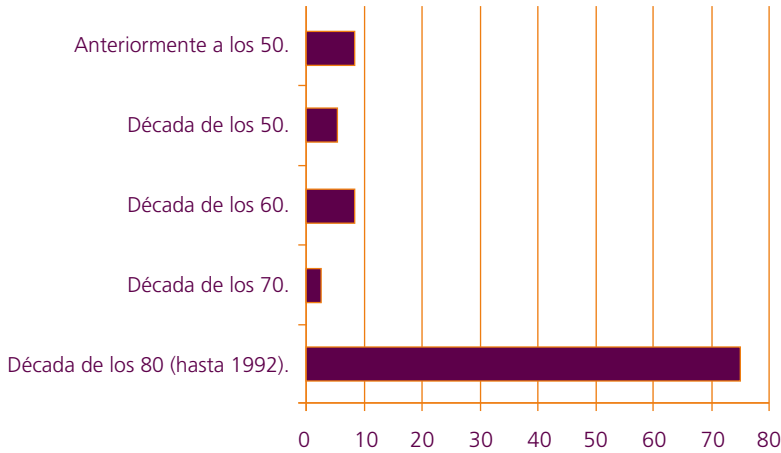


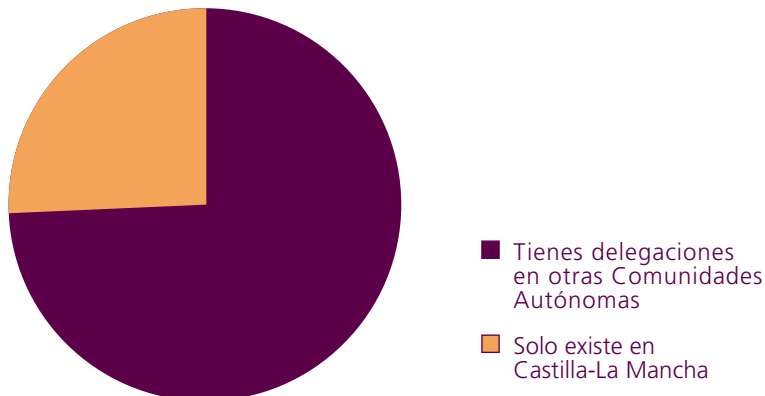
Tabla 6: Periodo de constitución de la ONGD, anterior a la década de los 80	%	Frecuencia
Década de los 80(hasta 1992).	75	27
Década de los 70.	2,78	1
Década de los 60.	8,33	3
Década de los 50.	5,56	2
Anteriormente a los 50.	8,33	3



B) Delegación en la región y en otras Comunidades Autónomas.

En cuanto a si las ONGD tienen o no implantación en otros territorios del país, podemos afirmar que un 74,15% de estas organizaciones que trabajan en la región, sí que "tienen delegaciones en otras Comunidades Autónomas", mientras que un 28,85% "solo existen en Castilla-La Mancha", mostrándose dichos datos en la tabla y en la gráfica que se presenta a continuación.

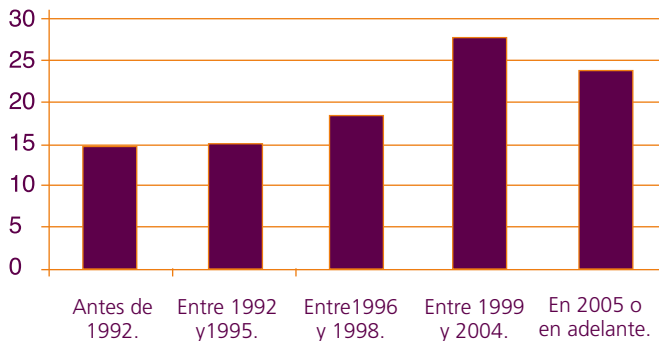
Tabla 7 : Delegación en la región y en otras Comunidades Autónomas	%	Frecuencia
Tiene delegaciones en otras Comunidades Autónomas.	74,15	66
Solo existe en Castilla-La Mancha.	25,85	23



Profundizando es este análisis sobre la implantación de las ONGD en la región es importante conocer para el caso de aquellas organizaciones que han apuntado tener delegaciones en varias Comunidades Autónomas, cuando se implantaron en Castilla-La Mancha, recogiendo los datos que se presentan a continuación.

El 27,28% de estas organizaciones, se implantaron en la región "entre 1999 y 2004" y un 24,24% "en 2005 o en adelante", siendo un 18,18% las que se implantaron "entre 1996 y 1998" y un 15,15% los casos de aquellas ONGD que se implantaron "entre 1992 y 1995" y "antes de 1992", como se puede observar en la tabla y la gráfica siguientes.

Tabla 8 : Año de implantación de las ONGD en Castilla-La Mancha	%	Frecuencia
Antes de 1992.	15,15	10
Entre 1992 y 1995.	15,15	10
Entre 1996 y 1998.	18,18	12
Entre 1999 y 2004.	27,28	18
En 2005 o en adelante.	24,24	16

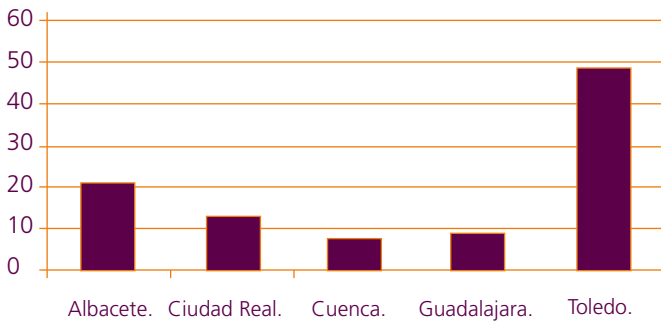


C) Ubicación de la sede principal, por provincias y tamaño de municipio.

Atendiendo a la ubicación provincial de la sede principal de las ONGD que trabajan en la región (tengan o no tengan delegaciones en otras Autonomías), la distribución se presenta en la siguiente tabla y gráfica.

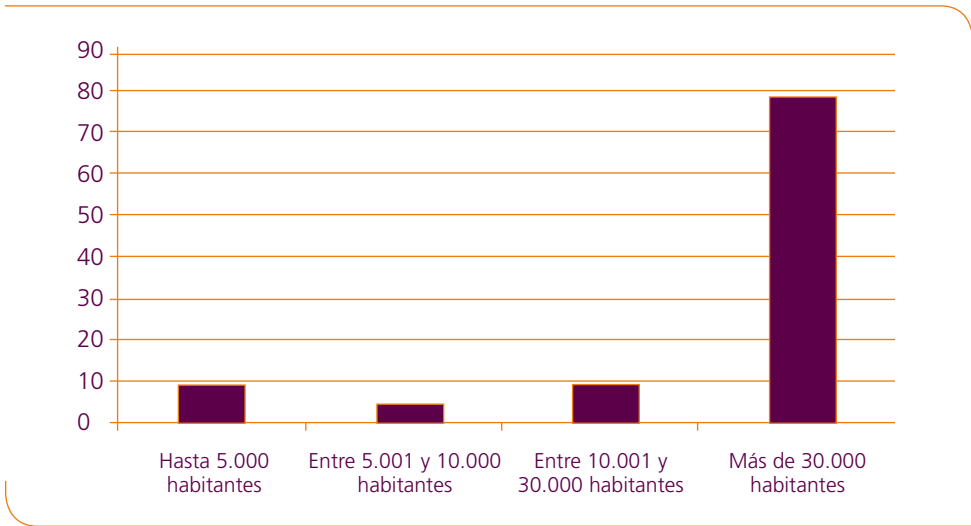
El 49,44% de éstas, tienen su ubicación principal en la provincia de Toledo, seguida de la provincia de Albacete en un 20,23% de los casos. Después aparece señalada la provincia de Ciudad Real, con un 13,49% y por último las provincias de Guadalajara y Cuenca, con un 8,98% y un 7,86% en cada una de ellas respectivamente.

Tabla 9 : Ubicación provincial de la sede principal	%	Frecuencia
Albacete.	20,23	18
Ciudad Real.	13,49	12
Cuenca.	7,86	7
Guadalajara.	8,98	8
Toledo.	49,44	44



Por otro lado, la ubicación de la sede principal según tamaño del municipio, muestra cómo el 78,66% se ubica en municipios de "más de 30.000 habitantes", mientras que el 8,98% de las organizaciones se ubican en municipios de "entre 10.001 y 30.000 habitantes" y en "municipios hasta 5.000 habitantes". Por último, un 3,38% de las ONGD se ubican en municipios de "entre 5.001 y 10.000 habitantes". Estos datos se puede observar en la tabla y la gráfica que se exponen a continuación.

Tabla 10 : Ubicación de la sede principal, por tamaño de municipio	%	Frecuencia
Hasta 5.000 habitantes.	8,98	8
Entre 5.001 y 10.000 habitantes.	3,38	3
Entre 10.001 y 30.000 habitantes.	8,98	8
Más de 30.000 habitantes.	78,66	70



Si además de estos datos resultantes de la muestra estudiada (89 ONGD), atendemos a la explotación de las bases de datos que se han tomado de referencia para la elaboración de la misma, podemos observar cómo las cifras son muy similares, como se puede comprobar en las siguientes tablas:

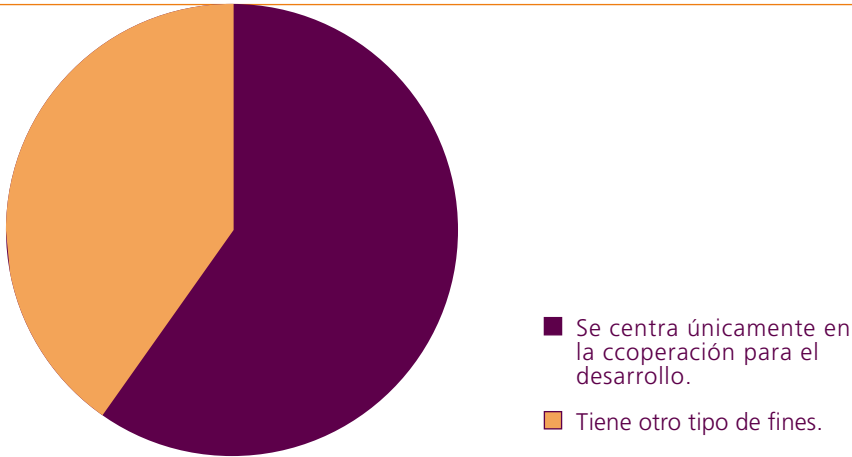
Tabla 11: Explotación de bases de datos. Ubicación de ONGD por provincias		%
Albacete.		17
Ciudad Real.		17
Cuenca.		8
Guadalajara.		10
Toledo.		48

Tabla 12: Explotación de bases de datos. Tamaño de municipio y ubicación de ONGD		%
Municipios < de 10.000 habitantes.		10
Municipios > de 10.000 habitantes.		90

4.1.2. FINES DE LAS ONGD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Otra de las líneas de indagación de la investigación ha versado en relación a los fines que desarrollan las ONGD de la región, observando en función de ello que un 57,3% de las organizaciones "se centra únicamente en la cooperación para el desarrollo", mientras que un 42,7% desarrolla su labor solidaria además en otro tipo de fines o ámbitos.

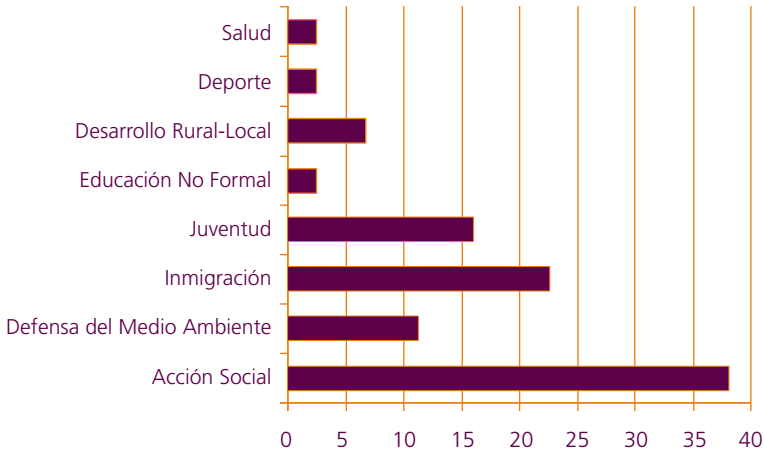
Tabla 13 : Fines de las ONGD de la Comunidad Autónoma	%	Frecuencia
Se centra únicamente en la cooperación para el desarrollo.	57,3	51
Tiene otro tipo de fines.	42,7	38



Otros fines

Profundizando en el análisis de aquellas entidades que han señalado tener otro tipo de fines en el desarrollo de su actividad, los más señalados han sido, la "acción social", con un 37,77%, la "inmigración" con un 22,22% y la "juventud" con un 15,55%. Con un 11,11% aparece la "defensa del medio ambiente" y con un 6,66% el "desarrollo rural-local". Con un 2,22% para cada caso, se han señalado el resto de opciones, como son la "educación no formal", el "deporte" y la "salud".

Tabla 14 : Otros fines a los que se dedican las ONGD de CLM (respuesta múltiple)	%	Frecuencia
Acción Social.	37,77	17
Defensa del Medio Ambiente.	11,11	5
Inmigración.	22,22	10
Juventud.	15,55	7
Educación No Formal.	2,23	1
Desarrollo Rural-Local.	6,66	3
Deporte.	2,23	1
Salud.	2,23	1

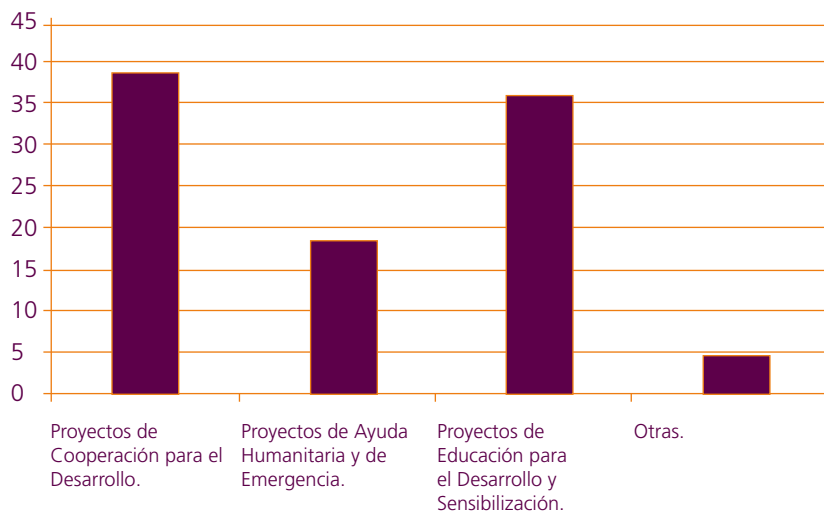


4.1.3. ÁREAS Y SECTORES DE TRABAJO DE LAS ONGD DE LA REGIÓN.

Áreas de trabajo de las ONGD de Castilla-La Mancha

En cuanto a las áreas de trabajo de las ONGD de la región, cabe señalar que la más representada (sin ser dicha opción excluyente) ha sido la de realización de "Proyectos de Cooperación para el Desarrollo" con un 39,63%, seguida de los "Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización" con un 36,86% y los "Proyectos de Ayuda Humanitaria y Emergencia" con un 18,89%. Por último, con un 4,62% aparece la opción "otras" áreas de trabajo. No olvidando que para éste caso, las ONGD han tenido la posibilidad de señalar varias opciones de respuesta.

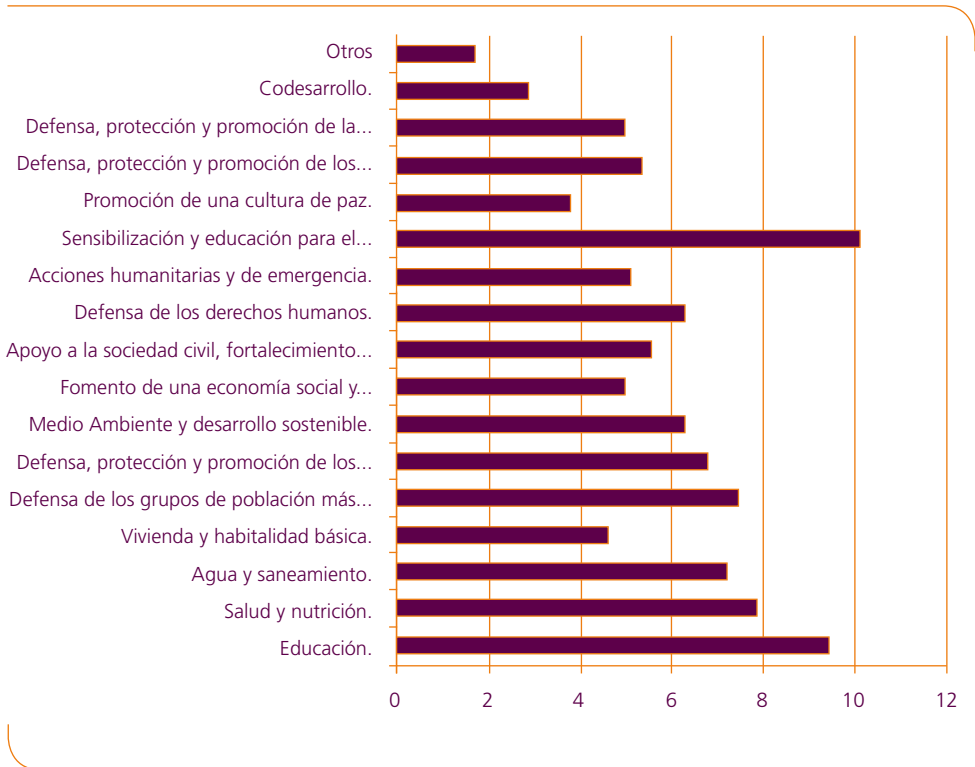
Tabla 15 : Áreas de trabajo de las ONGD de Castilla-La Mancha (respuesta múltiple)	%	Frecuencia
Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.	39,63	86
Proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia.	18,89	41
Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización.	36,86	80
Otras.	4,62	10



Sectores de actividad de las ONGD de la Comunidad Autónoma

En relación a los sectores de actividad, la siguiente tabla y gráfica muestran los datos relativos a esta distribución, en la que también las ONGD han tenido la posibilidad de señalar varias opciones de respuesta.

Tabla 16 : Sectores de actividad de las ONGD de la Comunidad Autónoma (respuesta múltiple)	%	Frecuencia
Educación.	9,41	72
Salud y nutrición.	7,83	60
Agua y saneamiento.	7,18	55
Vivienda y habitabilidad básica.	4,56	35
Defensa de los grupos de población más vulnerables.	7,44	57
Defensa, protección y promoción de los derechos de las mujeres.	6,78	52
Medio Ambiente y desarrollo sostenible.	6,26	48
Fomento de una economía social y solidaria.	4,96	38
Apoyo a la sociedad civil, fortalecimiento del municipalismo, poder local y descentralización.	5,48	42
Defensa de los derechos humanos.	6,26	48
Acciones humanitarias y de emergencia.	5,09	39
Sensibilización y educación para el desarrollo.	10,1	77
Promoción de una cultura de paz.	3,78	29
Defensa, protección y promoción de los derechos de la infancia.	5,35	41
Defensa, protección y promoción de la población indígena.	4,96	38
Codesarrollo.	2,87	22
Otros.	1,69	13



El sector que más representación cuenta, es el relativo a la "sensibilización y la educación para el desarrollo (que se realiza en la comunidad autónoma)" con un 10,1%, seguido del sector de la "educación", con un 9,41%. Posteriormente nos encontramos con los sectores de "salud y nutrición", "defensa de los grupos de población más vulnerables" y el de "agua y saneamiento", con un 7,83%, un 7,44% y un 7,18% respectivamente. Con un 6,78% se encuentra el sector de la "defensa, protección y promoción de los derechos de las mujeres" y con un 6,26% los sectores de "medio ambiente y desarrollo sostenible" y "defensa de los Derechos Humanos". Por debajo del 6% se sitúan el resto de sectores de actuación, como se ha podido observar en la tabla y gráfica expuesta anteriormente.

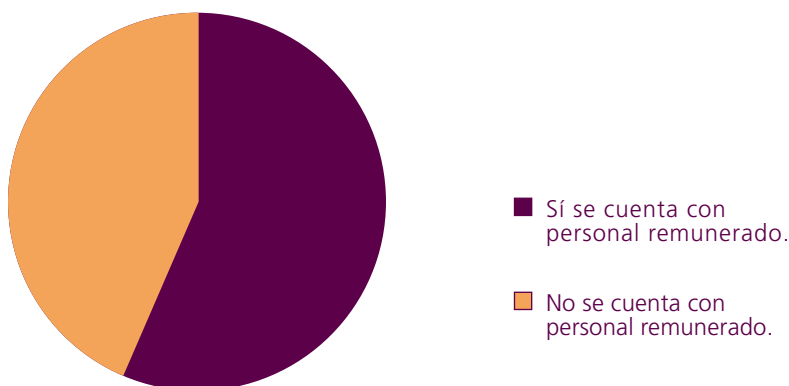
4.2. LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS ONGD DE CASTILLA-LA MANCHA.

Otra de las líneas de investigación propuestas por el estudio, es la relativa a conocer la composición y características de los recursos humanos de las ONGD de la Comunidad Autónoma, atendiendo a cuatro colectivos diferenciados, como son: el personal remunerado de las organizaciones, en sede regional o el personal expatriado, los voluntarios y voluntarias de las mismas, y quienes forman sus órganos de gobierno y dirigen las entidades.

4.2.1. TRABAJADORES REMUNERADOS EN LAS ONGD DE LA REGIÓN.

Para el primero de los casos, el de los trabajadores y trabajadoras remunerados/as, se ha identificado que el 56,17% de las organizaciones, sí que cuentan con personal remunerado en Castilla-La Mancha, siendo un 43,83% las organizaciones que no cuentan con dicho personal.

Tabla 17 : Trabajadores remunerados en las ONGD de la región	%	Frecuencia
Sí se cuenta con personal remunerado.	56,17	50
No se cuenta con personal remunerado.	43,83	39



En cuanto al número decir que se han identificado 101 trabajadores/as remunerados/as dependientes de las distintas delegaciones y/o entidades en la región. Obteniéndose para este dato (según la muestra estudiada) una media de 2 trabajadores/as por organización. Matizando que dicha cifra tiene una dispersión alta, puesto que existen algunas organizaciones que cuentan con más de 2 trabajadores y/o trabajadoras y otras muchas que cuentan con un solo trabajador/a.

Número de trabajadores.	101
Media de trabajadores por Organización	2

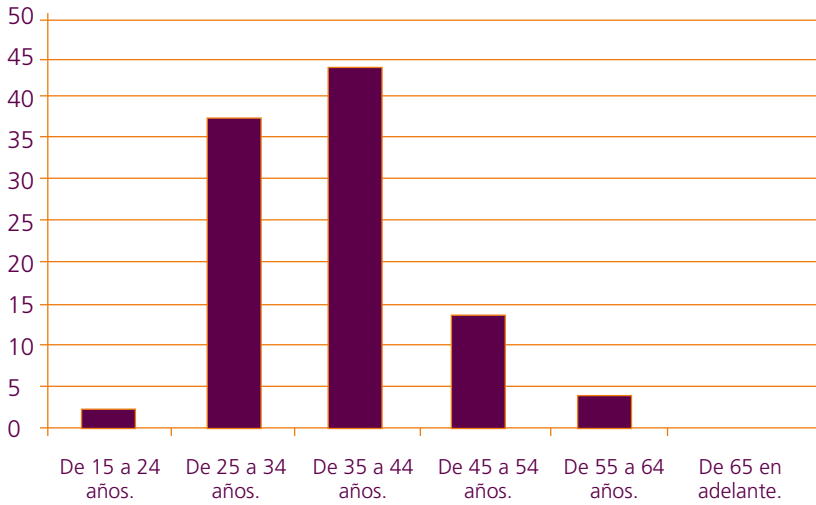
En cuanto a la distribución por género decir que la mayoría de estos trabajadores son mujeres, en concreto un 64,35%, mientras que los hombres suponen un 35,65%.

Tabla 18 : Distribución por género de trabajadores/as remunerados en las ONGD de la región	%	Frecuencia
Hombres.	35,65	36
Mujeres.	64,35	65



Si observamos además una clasificación según intervalos de edad, del grupo mayoritario de trabajadores y trabajadoras señalado por las organizaciones que cuentan con este personal remunerado, podemos afirmar que una mayoría de ONGD han señalado el intervalo "de 35 a 44 años" como el más representado con un 44%, seguido del intervalo "de 25 a 34 años" con un 36%. Después se han apuntado los intervalos "de 45 a 64 años" con un 14% y el intervalo "de 55 a 64 años" con un 4% y el "de 15 a 24 años" con un 2%.

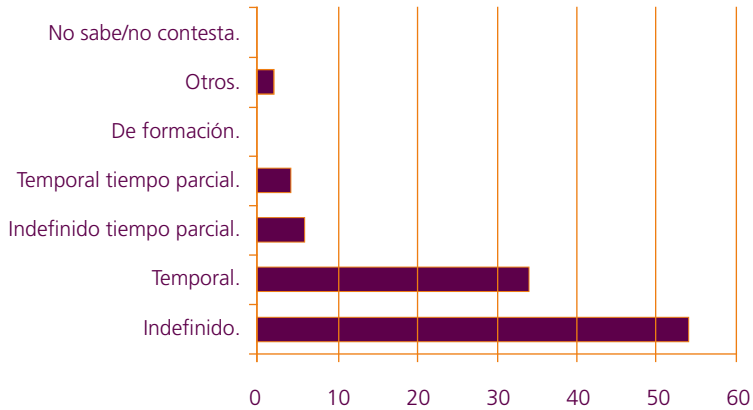
Tabla 19 : Distribución por intervalos de edad de los trabajadores/as remunerados en las ONGD de la región	%	Frecuencia
De 15 a 24 años.	2	1
De 25 a 34 años.	36	18
De 35 a 44 años.	44	22
De 45 a 54 años.	14	7
De 55 a 64 años.	4	2
De 65 en adelante.	0	0



En cuanto al tipo de contrato mayoritario en la organización con el que cuentan estos trabajadores y trabajadoras, la distribución se realiza según la tabla y la gráfica correspondiente. Observamos cómo el contrato "indefinido" cuenta con un dato del 54% y el contrato "temporal" con un 34%, siendo los dos tipos de contratos más utilizados. Con porcentajes inferiores al 10%, aparecen las opciones "indefinido a tiempo parcial" con un 6%, "temporal a tiempo parcial" con un 4% y "otros" con un 2%. La opción del contrato "de formación", no aparece representada en el estudio.

Tabla 20 : Tipo de contrato del personal remunerado en las ONGD de la región

	%	Frecuencia
Indefinido.	54	27
Temporal.	34	17
Indefinido tiempo parcial.	6	3
Temporal tiempo/parcial.	4	2
De formación.	0	0
Otros.	2	1
No sabe/no contesta.	0	0

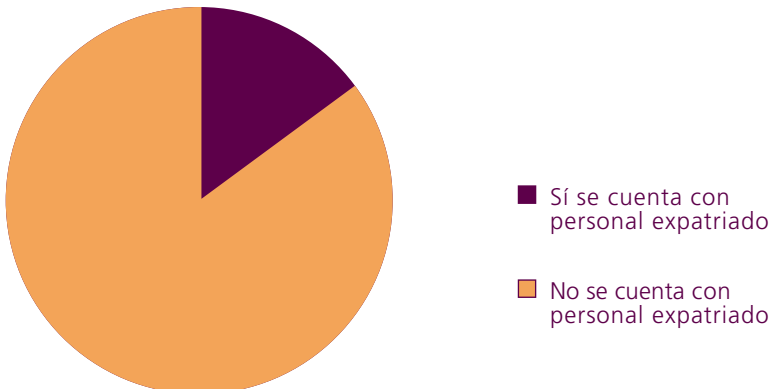


Personal expatriado

En cuanto al personal expatriado, dependiente de las ONGD en Castilla-La Mancha decir que se ha identificado que el 17,97% de las organizaciones sí que cuentan con este tipo de personal, siendo un 82,03% las organizaciones que no cuentan con dicho personal expatriado.

Tabla 21 : Trabajadores/as expatriados/as en las ONGD de la región

	%	Frecuencia
Sí se cuenta con personal expatriado.	17,97	16
No se cuenta con personal expatriado.	82,03	73



En cuanto al número, decir que se han identificado 39 trabajadores/as expatriados/as dependientes de las distintas delegaciones y/o entidades en la región. Obteniéndose para este dato (según la muestra estudiada) una media de 2 trabajadores/as por organización que cuenta con este tipo de personal. Matizando también como en el caso anterior, que dicha cifra, tiene una dispersión alta, puesto que existen algunas organizaciones que cuentan con más de 2 trabajadores expatriados y otras que cuentan con un solo trabajador/a.

Número de trabajadores expatriados.	39
Media de trabajadores expatriado por Organización	2

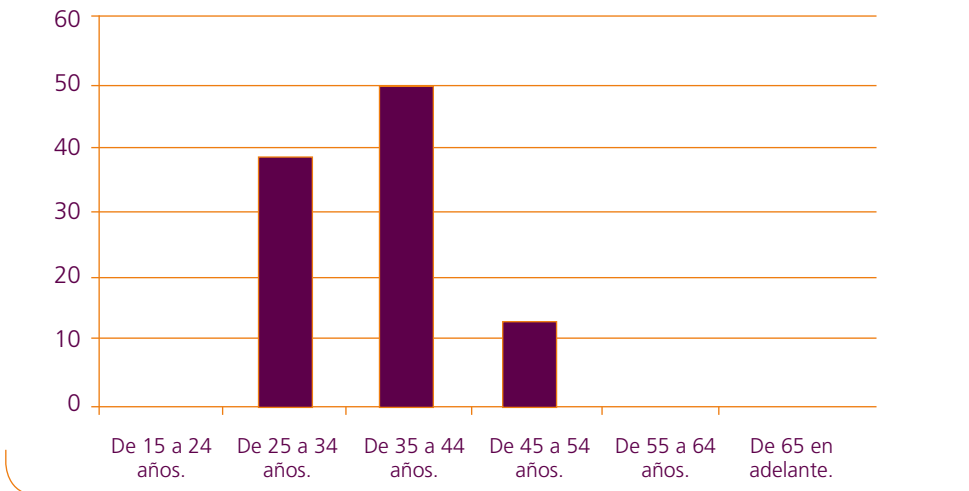
En cuanto a la distribución por género decir que la mayoría de estos trabajadores son mujeres, en concreto en un 58,98%. Mientras que los hombres suponen un 41,02 % de este colectivo.

Tabla 22 : Distribución por género de trabajadores/as expatriados/as en las ONGD de la región	%	Frecuencia
Hombres.	41,02	36
Mujeres.	58,98	23



Si observamos además una clasificación según intervalos de edad del grupo mayoritario de trabajadores y trabajadoras expatriados/as señalado por las organizaciones que cuentan con este personal remunerado, podemos afirmar que una mayoría de ONGD han señalado el intervalo "de 35 a 44 años" como el más representado con un 50%, seguido del intervalo "de 25 a 34 años" con un 37,5% y del intervalo "de 45 a 54 años" con un 12,5%. El resto de intervalos no han tenido representación.

Tabla 23 : Distribución por intervalos de edad de los trabajadores/as expatriados/as en las ONGD de la región	%	Frecuencia
De 15 a 24 años.	0	0
De 25 a 34 años.	37,5	6
De 35 a 44 años.	50	8
De 45 a 54 años.	12,5	2
De 55 a 64 años.	0	0
De 65 en adelante.	0	0



4.2.2. VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS EN LAS ONGD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

En cuanto a la existencia o no de voluntarios y voluntarias en las organizaciones como otro de los recursos humanos con los que cuenta el sector, decir que el 88,76% de las entidades han señalado sí contar con este recurso, mientras que un 11,24% ha apuntado no ser así.

Tabla 24 : Voluntariado en las ONGD de CLM	%	Frecuencia
Sí tienen voluntarios/as.	88,76	70
No tienen voluntarios/as.	11,24	20



En relación al número de voluntarios y voluntarias con los que cuentan las ONGD en Castilla-La Mancha decir que se han identificado un total de 3.104 vinculados a las distintas delegaciones y/o entidades en la región. Obteniéndose para este dato (según la muestra estudiada) una media de 39 voluntarios/as por organización.

Número de voluntarios y voluntarias.	3.104
Media de voluntarios y voluntarias por Organización.	39

Distribución por género de voluntarios y voluntarias en las ONGD de la región.

Si estos datos los desagregamos por género, podemos observar como la mayoría de estos voluntarios y voluntarias son mujeres, en concreto en un 68,66%. Mientras que los hombres suponen un 31,34% de este colectivo.

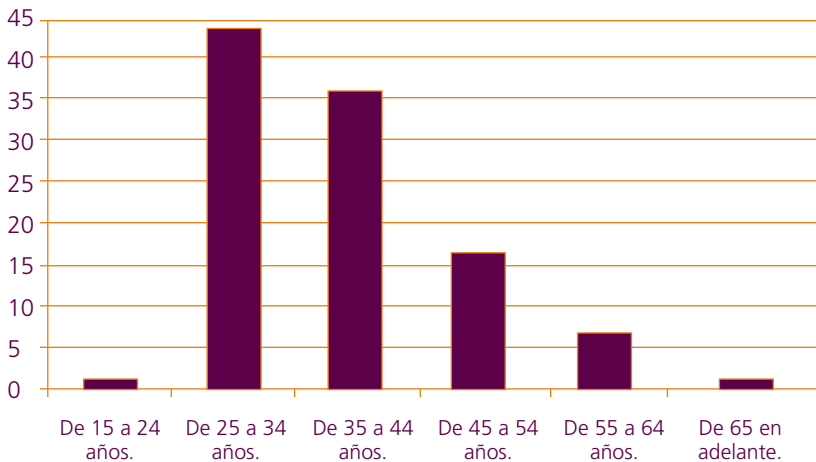
Tabla 25 : Distribución por género de voluntarios y voluntarias en las ONGD de la región	%	Frecuencia
Hombres.	31,34	973
Mujeres.	68,66	2131



Distribución por intervalos de edad de los voluntarios y voluntarias de las ONGD de la región

Por otro lado, si observamos los intervalos de edad del grupo mayoritario de voluntarios y voluntarias señalados por las organizaciones que cuentan con este recurso humano, podemos decir que una mayoría de ONGD han apuntado el intervalo "de 25 a 34 años" como el más representado con un 39,25%, seguido del intervalo "de 35 a 44 años" con un 35,45% y del intervalo "de 45 a 54 años" con un 16,46%. El resto de intervalos se han señalado por debajo del 10%, en concreto un 6,32% para el intervalo "de 55 a 64 años" y un 1,26% para los otros dos intervalos de edad.

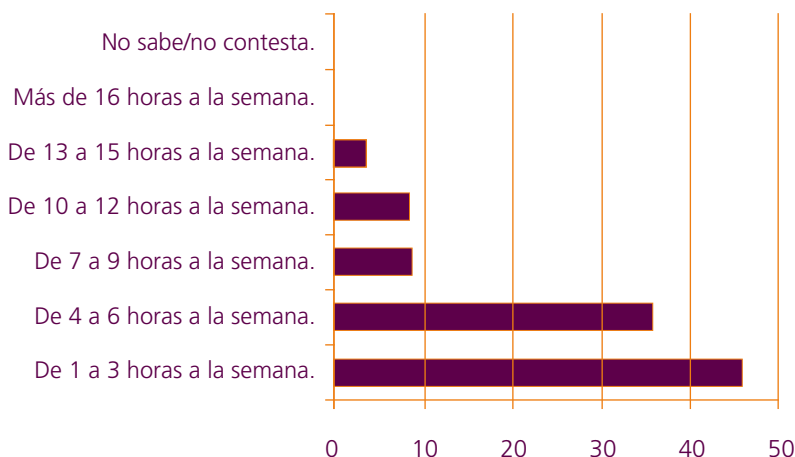
Tabla 26 : Distribución por intervalos de edad de los voluntarios y voluntarias de las ONGD de la región	%	Frecuencia
De 15 a 24 años.	1,26	1
De 25 a 34 años.	39,25	31
De 35 a 44 años.	35,45	28
De 45 a 54 años.	16,46	13
De 55 a 64 años.	6,32	5
De 65 en adelante.	126	1



Número de horas semanales de dedicación de los voluntarios y voluntarias a las ONGD de Castilla-La Mancha

Profundizando en el análisis de este recurso humano con el que cuentan las ONGD de la Comunidad Autónoma, también se ha indagado sobre las horas de dedicación a la semana que éstos y éstas prestan a dichas organizaciones atendiendo a una propuesta de intervalos realizada desde el estudio. Los datos resultantes se recogen en la tabla y gráfica siguientes.

Tabla 27 : Número de horas semanales de dedicación de los voluntarios/as a las ONGD de CLM	%	Frecuencia
De 1 a 3 horas a la semana.	45,56	36
De 4 a 6 horas a la semana.	34,17	27
De 7 a 9 horas a la semana.	8,87	7
De 10 a 12 horas a la semana.	8,87	7
De 13 a 15 horas a la semana.	2,53	2
Más de 16 horas a la semana.	0	0
No sabe/no contesta.	0	0



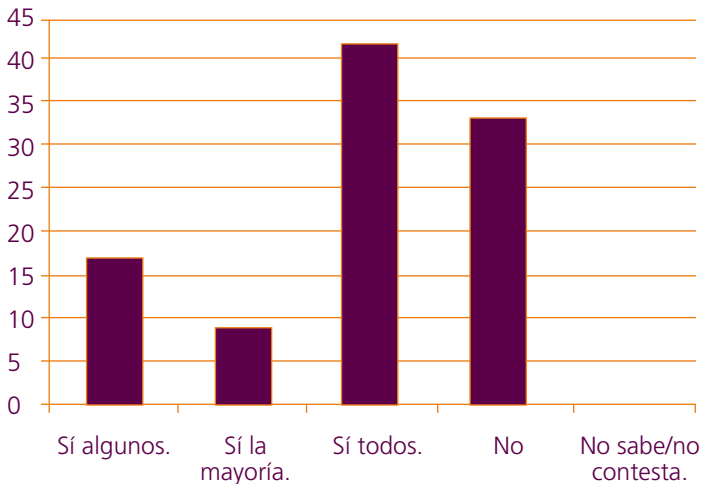
Como se puede observar, el 45,56% de las organizaciones ha señalado el intervalo "de 1 a 3 horas a la semana" como el más apropiado para contabilizar el tiempo que dedican sus voluntarios y voluntarias a colaborar en tales entidades, seguido del intervalo "de 4 a 6 horas a la semana" que cuenta con un 34,17%. Con un 8,86%

aparecen las opciones "de 7 a 9 horas a la semana" y "de 10 a 12 horas semanales". Con un 2,53% se ha señalado la opción "de 13 a 15 horas a la semana" y el intervalo de "más de 16 horas" no ha obtenido porcentaje.

Voluntarios y voluntarias asegurados por las ONGD de Castilla-La Mancha

Otro de los aspectos estudiados en relación al tejido voluntario ha sido el conocer si las ONGD de la región tienen asegurados o no a los voluntarios y voluntarias que colaboran en dichas entidades, recogándose los datos que se presentan a continuación.

Tabla 28 : Voluntarios y voluntarias asegurados por las ONGD de CLM	%	Frecuencia
Sí algunos.	16,45	13
Sí la mayoría.	8,86	7
Sí todos.	41,77	33
No.	32,92	26
No sabe/no contesta.	0	0



Como se puede ver en la tabla y gráfica, el 41,77% de las organizaciones que tienen voluntarios y voluntarias entre los recursos humanos que gestionan, tienen a todos ellos y ellas asegurados, mientras que un 32,92% han señalado no tenerlos. En los intervalos intermedios se han situado un 16,45% de las entidades, que reconocen tener a algunos de estos voluntarios y voluntarias asegurados, mientras que un 8,86% han señalado la opción de tener asegurados a la mayoría de estas y estos colaboradores.

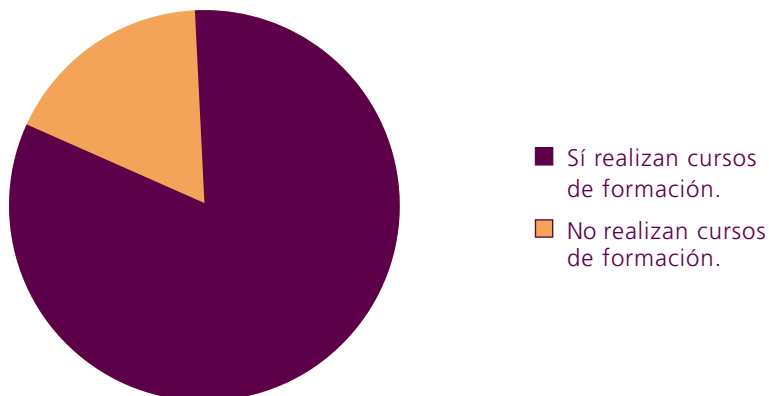
Formación para voluntarios y voluntarias.

Otra línea de indagación ha versado sobre la formación que estos voluntarios y voluntarias reciben por parte de las ONGD de la región, observando si dichas organizaciones realizan cursos de formación para estas personas que colaboran con ellas.

En relación a esta cuestión un 81,01% de las entidades ha señalado realizar cursos de formación para los voluntarios y voluntarias que colaboran con ellas, mientras que un 18,99% ha señalado no hacerlo.

Tabla 29 : Realización de cursos de formación para voluntarios y voluntarias de las ONGD de la región

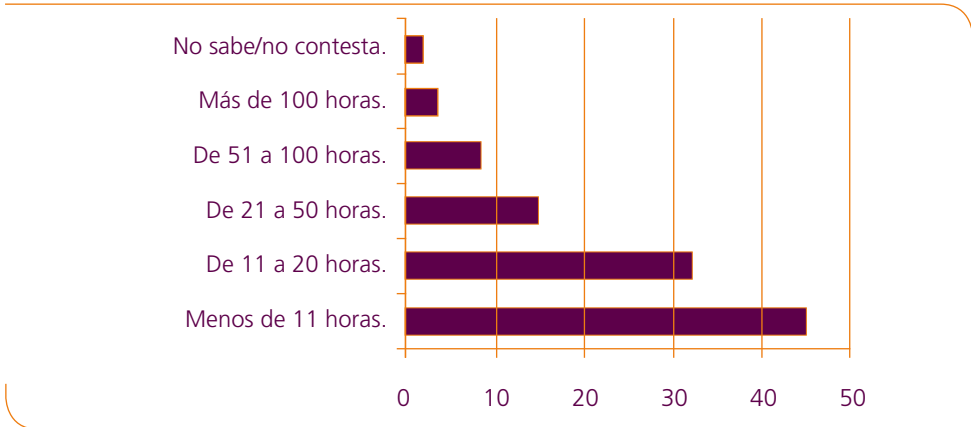
	%	Frecuencia
Sí realizan cursos de formación.	81,01	64
No realizan cursos de formación.	18,99	15



Y para completar este apartado, también se ha indagado para el caso de aquellas entidades que sí realizan cursos de formación para sus voluntarios y voluntarias, qué duración tienen dichas actividades formativas, obteniéndose los datos que se presentan a continuación.

Tabla 30 : Número de horas según intervalos de las actividades formativas para voluntarios y voluntarias, de las ONGD de CLM

	%	Frecuencia
Menos de 11 horas.	45,32	29
De 11 a 20 horas.	31,26	20
De 21 a 50 horas.	14,06	9
De 51 a 100 horas.	4,68	3
Más de 100 horas.	3,12	2
No sabe/no contesta.	1,56	1



Como se puede ver, el 45,32% de las ONGD que realizan acciones formativas para sus voluntarios y voluntarias han señalado el intervalo de duración de dichas actividades en "menos de 11 horas", siendo un 31,26% las que han apuntado el intervalo "de 11 a 20 horas". El 14,06% han situado esta duración en el intervalo "de 21 a 50 horas" y el 4,68% el "de 51 a 100 horas". Por encima de estas 100 horas, solo se ha ubicado el 3,12% de las organizaciones, siendo un 1,56% las que han señalado la opción de "no saber o no contestar" ante esta cuestión.

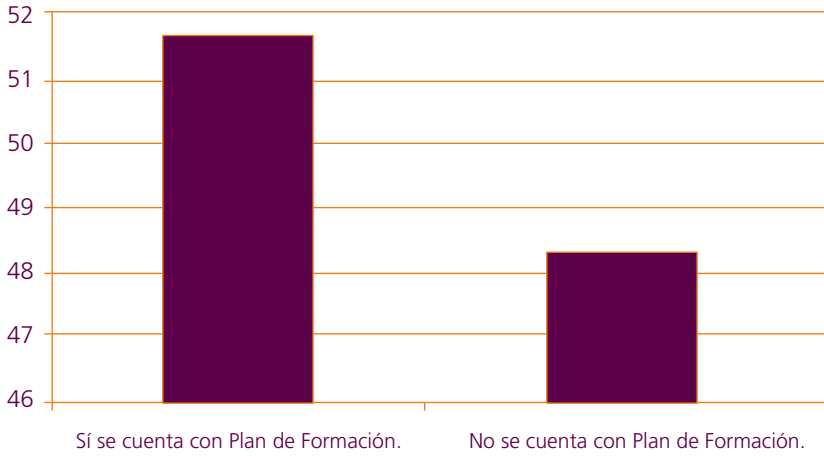
Otros aspectos relacionados con los recursos humanos

Completando la información recogida anteriormente, la investigación también ha indagado sobre si las ONGD de la región cuentan, para cada uno de los recursos humanos antes señalados (personal remunerado y personas voluntarias) con instrumentos de gestión de estos recursos como pueden ser planes de formación, herramientas específicas de gestión de recursos humanos (como pudieran ser definición de los procesos de selección de personal, sistemas de promoción interna, etc.), descripción de puestos, protocolos de acogida y/o bienvenida y guías o instrucciones para trabajar en los países del sur. Obteniéndose los resultados que se recogen a continuación.

A) Planes de Formación.

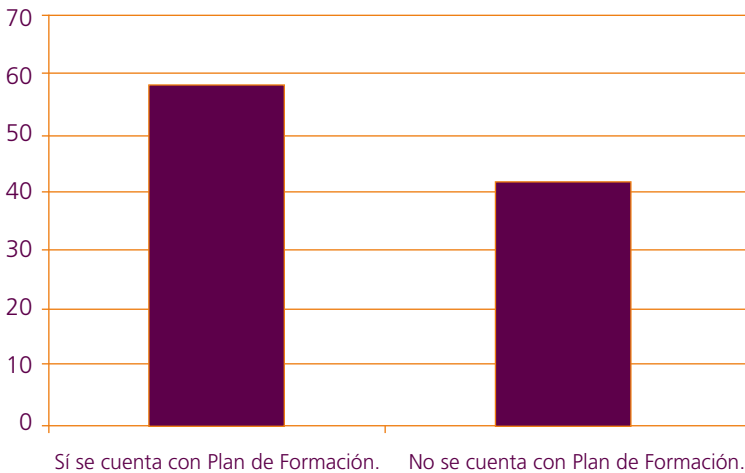
En cuanto a los planes de formación para personal laboral en las ONGD de la región, un 51,68% de éstas cuentan con dichos planes, mientras que un 48,32% dicen no tenerlos.

Tabla 31 : Plan de Formación para personal laboral, en las ONGD de la región	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Plan de Formación.	51,68	46
No se cuenta con Plan de Formación.	48,32	43



Para personal voluntario, los porcentajes son del 58,43% para el caso de sí tener dichos Planes de Formación y un 41,57% para el caso de no contar con estos planes.

Tabla 32 : Plan de Formación para personal voluntario, en las ONGD de la región	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Plan de Formación.	58,43	52
No se cuenta con Plan de Formación.	41,57	37

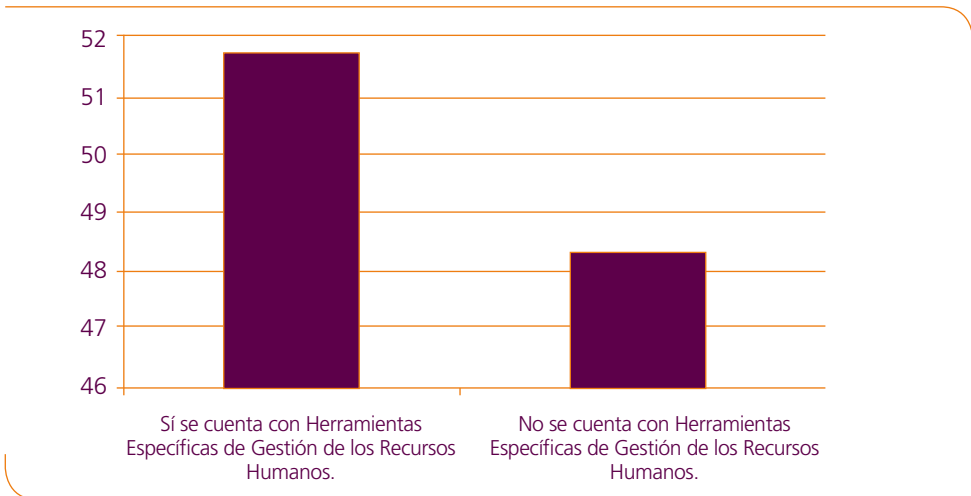


B) Herramientas específicas de gestión de los recursos humanos.

En relación con las herramientas específicas de gestión de los recursos humanos, un 51,68% de las ONGD de Castilla-La Mancha aseguran sí poseerlas, mientras que un 48,32% señalan no tenerlas.

Tabla 33 : Herramientas Específicas de Gestión de los Recursos Humanos para personal laboral en las ONGD de la región

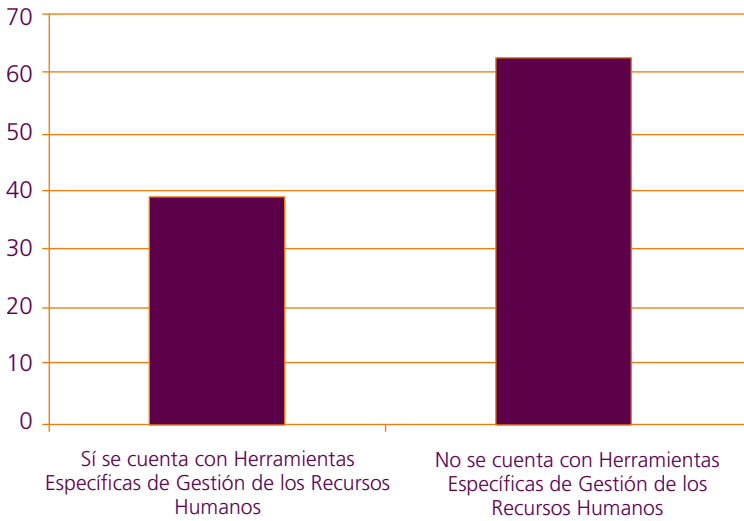
	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Herramientas Específicas de Gestión de los Recursos Humanos.	51,68	46
No se cuenta con Herramientas Específicas de Gestión de los Recursos Humanos.	48,32	43



Para el caso de estas herramientas en relación al personal voluntario, los porcentajes son del 38,2% para la opción de sí contar con estas herramientas y un 61,8% para la opción de no contar con ellas.

Tabla 34 : Herramientas Específicas de Gestión de los Recursos Humanos para personal voluntario, en las ONGD de la región

	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Herramientas Específicas de Gestión de los Recursos Humanos.	38,2	34
No se cuenta con Herramientas Específicas de Gestión de los Recursos Humanos.	61,8	55

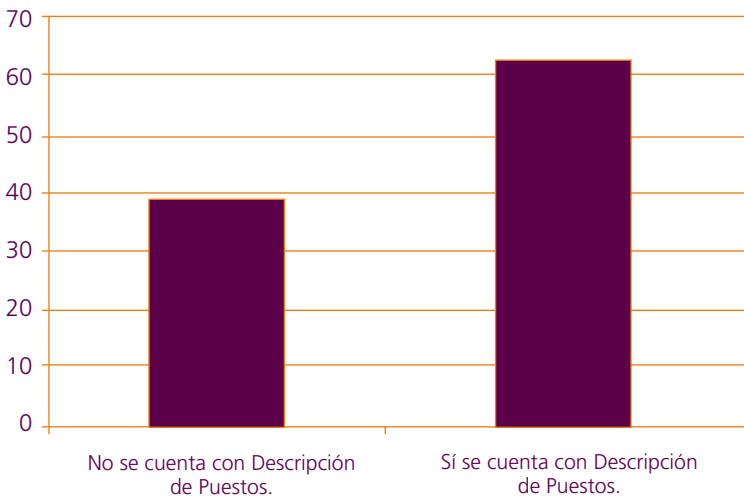


C) Descripción de Puestos.

En cuanto a la descripción de puestos para personal laboral, el 58,42% de las organizaciones, cuentan con esta descripción, mientras que un 41,58% no lo hacen.

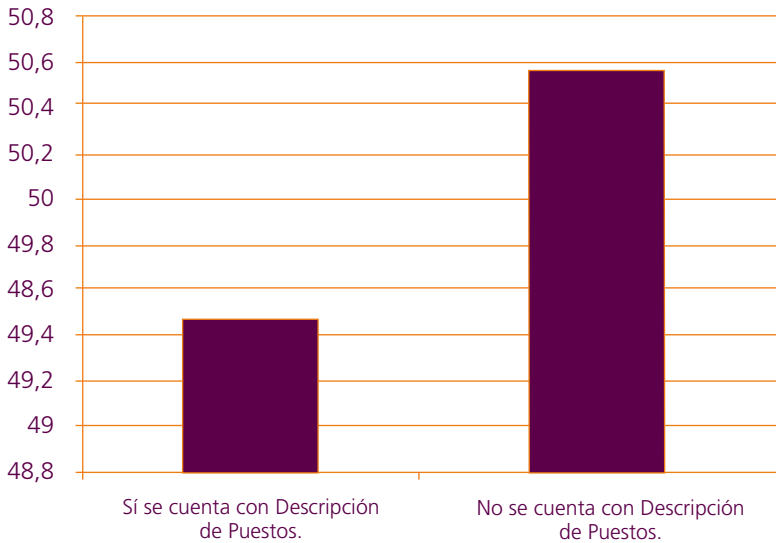
Tabla 35 : Descripción de Puestos para personal laboral en las ONGD de la región

	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Descripción de Puestos.	58,42	52
No se cuenta con Descripción de Puestos.	41,58	37



Para el caso del personal voluntario, estos porcentajes son del 49,44% para el caso de tenerla, y del 50,56%, para el caso de no contar con ella.

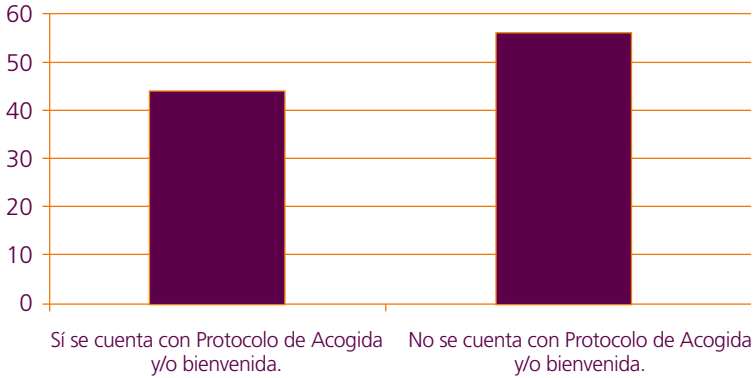
Tabla 36 : Descripción de Puestos para personal voluntario, en las ONGD de la región		
	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Descripción de Puestos.	49,44	44
No se cuenta con Descripción de Puestos.	50,56	45



D) Protocolo de Acogida y/o bienvenida.

Para los casos de Protocolos de Acogida y/o bienvenida, la opción de sí tener dicho protocolos para el caso del personal laboral es del 44,95%, mientras que las organizaciones que no lo tienen suponen un 55,05%.

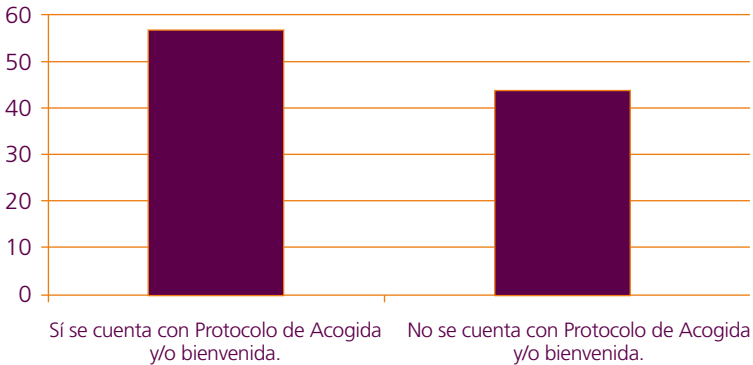
Tabla 37 : Protocolo de Acogida y/o bienvenida para personal laboral en las ONGD de la región		
	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Protocolo de Acogida y/o bienvenida.	44,95	40
No se cuenta con Protocolo de Acogida y/o bienvenida.	55,05	49



En relación con el personal voluntario, estos porcentajes son del 56,2% para la categoría de sí contar con ellos y un 43,8% para la categoría contraria, de no tenerlos.

Tabla 38 : Protocolo de Acogida y/o bienvenida para personal voluntario, en las ONGD de la región

	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Protocolo de Acogida y/o bienvenida.	56,2	50
No se cuenta con Protocolo de Acogida y/o bienvenida.	43,8	39

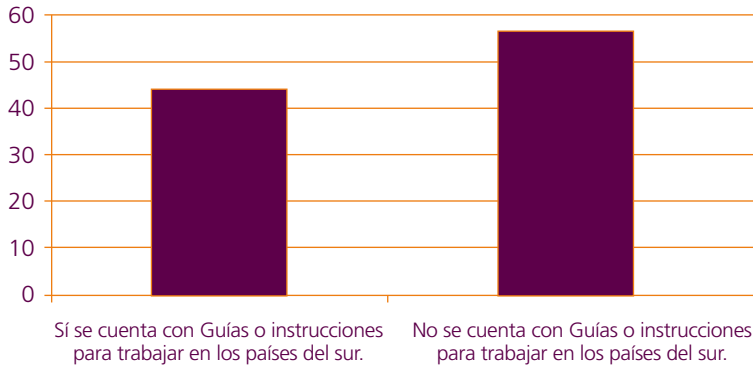


E) Guías o instrucciones para trabajar en los países del sur.

En cuanto a las guías de instrucciones para trabajar en los países del sur decir que, el 43,8% de las organizaciones cuenta con esta herramienta de trabajo, mientras que el 56,2 no lo hace.

Tabla 39 : Guías o instrucciones para trabajar en los países del sur para personal laboral en las ONGD de la región

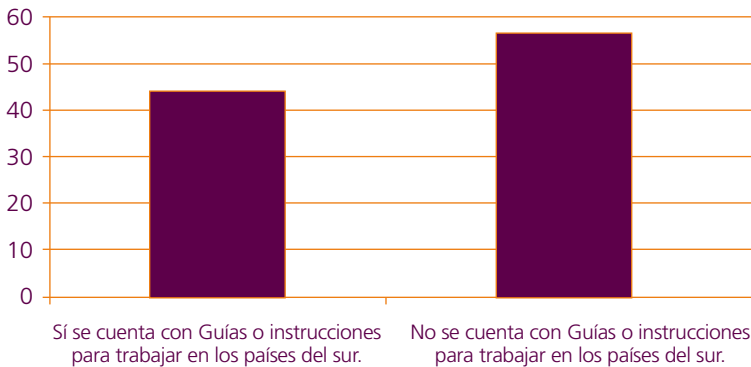
	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Guías o instrucciones para trabajar en los países del sur.	43,8	39
No se cuenta con Guías o instrucciones para trabajar en los países del sur.	56,2	50



Y para el caso del personal voluntario, también un 43,8% de las entidades sí la tienen y un 56,2% no cuentan con ellas.

Tabla 40 : Guías o instrucciones para trabajar en los países del sur para personal voluntario, en las ONGD de la región

	%	Frecuencia
Sí se cuenta con Guías o instrucciones para trabajar en los países del sur.	43,8	39
No se cuenta con Guías o instrucciones para trabajar en los países del sur.	56,2	50



4.2.3. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EL NÚMERO DE SOCIOS EN LAS ONGD DE CASTILLA-LA MANCHA.

Los Órganos de Gobierno de las ONGD de Castilla-La Mancha

Para estudiar el ámbito de los órganos de gobierno de las ONGD de la región, en primer lugar se debe determinar cuáles de ellas cuentan con órganos de gobiernos propios, o sin embargo no disponen de éstos y cuentan con algún o algunos/as delegados/as en la Comunidad Autónoma. Observándose así que un 83,14% de las organizaciones sí han señalado tener dichos órganos de gobierno propios, mientras que un 16,86% ha señalado tener delegaciones (delegados/as), que bien pueden o no participar de los órganos de gobierno de la entidad en otros niveles territoriales.

Tabla 41 : Órganos de Gobierno propios en las ONGD de la región	%	Frecuencia
Sí se cuenta con órganos de gobierno propios.	83,14	74
No se cuenta con órganos de gobierno propios.	16,86	15



En cuanto al número decir que se han identificado 665 miembros de órganos de gobierno de entidades en la región. Obteniéndose para este dato (según la muestra estudiada) una media de 9 directivos³ por organización.

Número de directivos.	665
Media de directivos por organización.	9

³ Los directivos deber ser considerados personal de las ONGD que de forma no remunerada desarrollan labores de dirección estratégica y representación institucional.

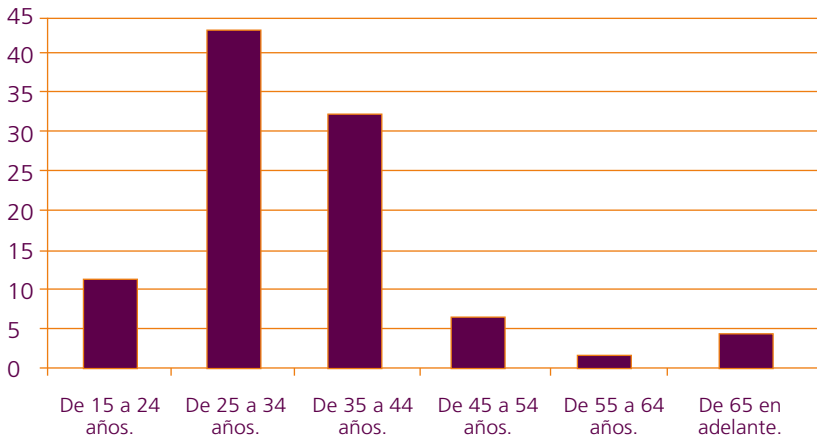
En cuanto a la distribución por género decir que la mayoría de estos directivos de las ONGD son hombres en un 53,98%. Mientras que las mujeres suponen un 46,02%.

Tabla 42: Distribución por género de los directivos en las ONGD de la región	%	Frecuencia
Hombres.	53,98	359
Mujeres.	46,02	306



Si observamos además una clasificación según intervalos de edad del grupo mayoritario de directivos/as señalado por las organizaciones, una mayoría de ONGD han señalado el intervalo "de 25 a 34 años" como el más representado con un 42,69%, seguido del intervalo "de 35 a 44 años" con un 32,58%. Después se han apuntado los intervalos "de 15 a 24 años" con un 11,24% y el intervalo "de 45 a 54 años" con un 6,75%, por último se han apuntado los intervalos "de 65 años en adelante" y el "de 55 a 64 años" con un 4,49% y un 2,25% respectivamente.

Tabla 43 : Distribución por intervalos de edad de los directivos/as en las ONGD de la región	%	Frecuencia
De 15 a 24 años.	11,24	10
De 25 a 34 años.	42,69	38
De 35 a 44 años.	32,58	29
De 45 a 54 años.	6,75	6
De 55 a 64 años.	2,25	2
De 65 en adelante.	4,49	4

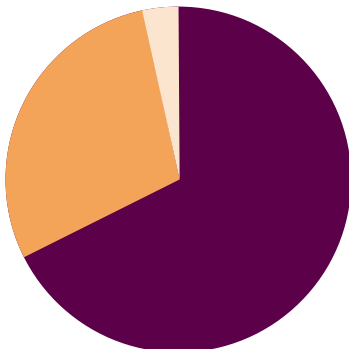


También la investigación ha querido conocer si este personal directivo de las ONGD de la región cuenta con un plan específico de formación, obteniéndose los resultados siguientes.

Un 65,16% de las entidades han reconocido no tener este tipo de plan formativo, aunque bien es cierto que muchas de ellas han señalado, como información complementaria al cuestionario planteado, que estos directivos y directivas sí que participan en diferentes acciones formativas. La opción contraria, de sí contar con este tipo de plan específico ha contado con un 31,46%, estableciéndose un 3,38% en la categoría "no sabe o no contesta".

Tabla 44 : Existencia en las ONGD de la región de plan específico de formación para los directivos de las mismas

	%	Frecuencia
Sí cuentan con plan específico de formación para directivos.	31,46	28
No cuentan con plan específico de formación para directivos.	65,16	58
No sabe/no contesta.	3,38	3



- Sí cuentan con plan específico de formación para directivos.
- No cuentan con plan específico de formación para directivos.
- No sabe/ no contesta.

Para complementar este análisis sobre los directivos de los órganos de gobierno de las ONGD en Castilla-La Mancha, decir que el tiempo medio de permanencia de estas personas en estos órganos se estima en 5 años.

Tiempo medio de permanencia de los directivos en los órganos de gobierno de las ONGD de la región.	5 años
--	--------

Los socios y socias de las ONGD

Igualmente, para completar el análisis de los recursos humanos con los que cuentan las ONGD de la región y su implicación en el movimiento solidario de nuestra tierra, se ha indagado sobre el número de socios y socias que participan de estas organizaciones, obteniéndose un número total de 71.623, resultando para este dato (según la muestra estudiada) una media de 804 socios/as por entidad. Matizando también como en casos anteriores, que dicho dato medio tiene que entenderse con una dispersión alta, puesto que existen algunas organizaciones que cuentan con un número de socios muy elevado y otras muchas que cuentan con un número de socios más pequeño.

Número de socios y socias.	71.623
Media de socios y socias por organización.	804

4.3. NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS ONGD DE CASTILLA-LA MANCHA.

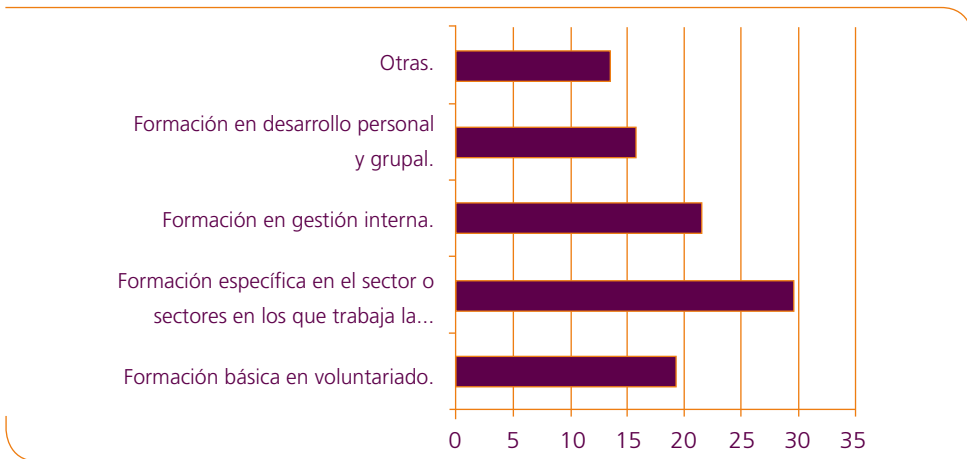
Otra de las líneas de investigación planteadas por el estudio ha sido la referida a detectar posibles necesidades formativas por parte de las ONGD de la Comunidad Autónoma, partiendo de una serie de acciones formativas propuestas por el estudio, pero también dejando abierta la posibilidad de introducir otras temáticas no recogidas en tal clasificación.

Así, con un 29,83% se ha señalado la "formación específica en el sector o sectores en los que trabaja la organización" y con un 21,64% la "formación en gestión interna". "La formación básica en voluntariado" se ha señalado en un 19,29% y la "formación en desarrollo personal y grupal", y "otro tipo de formación", en un 15,78% y un 13,46% respectivamente.

Dentro de este "otro tipo de formación" se han señalado temáticas como, la calidad en las organizaciones, la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) aplicadas al ámbito de la cooperación, la interculturalidad, el marketing y la comunicación social, la incidencia política y el fortalecimiento institucional,

los idiomas y el conocimiento del terreno donde se actúa, así como la profundización en elementos más concretos de las áreas generales de formación expuestas por la investigación, como el diseño y gestión de proyectos (tanto de cooperación, como de ayuda humanitaria y emergencia y de educación y sensibilización) y el comercio justo.

Tabla 45: Necesidades formativas de las ONGD de CLM (respuesta múltiple)	%	Frecuencia
Formación básica en voluntariado.	19,29	33
Formación específica en el sector o sectores en los que trabaja la organización.	29,83	51
Formación en gestión interna.	21,64	37
Formación en desarrollo personal y grupal.	15,78	27
Otras.	13,48	23



4.4. ACTUACIONES DE LAS ONGD DE CASTILLA-LA MANCHA.

En este apartado se van a recoger las estimaciones económicas que se han establecido en función de la información proporcionada por las ONGD participantes en el estudio que han podido referir datos económicos desglosados de su actividad en Castilla-La Mancha. Por un lado en función de los gastos que dichas actividades generan, y por otro en relación a los ingresos que estas reciben de distintas fuentes, todos referidos a 2008.

Para ello en primer lugar hay que decir que de las 89 organizaciones que han participado en el estudio, 75 de ellas han referido información económica completa de su actividad en Castilla-La Mancha en el año 2008, lo que supone un 84,26%. Y 14 de ellas, lo que supone un 15,74% no lo han hecho, bien por imposibilidad de

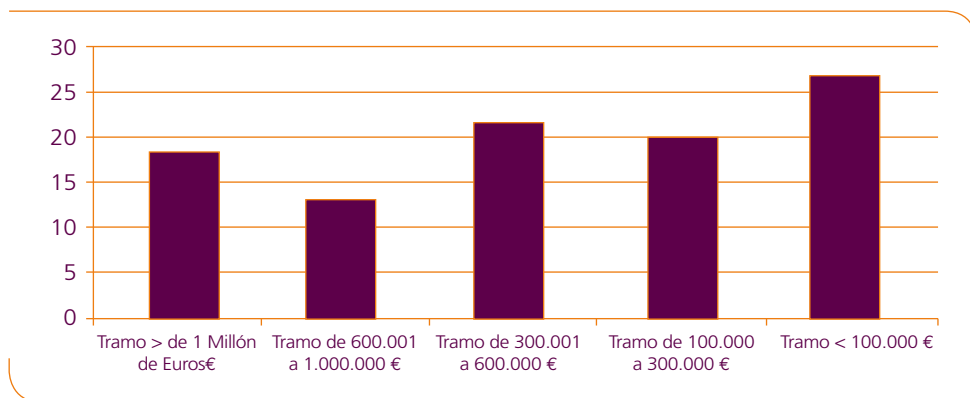
desglosar de sus contabilidades generales los fondos y gastos referidos a su actividad en la región o porque no lo han considerado oportuno.

Tabla 46 : ONGD de CLM que proporcionan información económica completa al estudio	%	Frecuencia
ONGD que han proporcionado información económica.	84,26	75
ONGD que no han proporcionado información económica.	15,74	14



Completando estos primeros datos decir que si analizamos la concentración de fondos de las ONGD que trabajan en la región y que han proporcionado datos, en función de varios tramos propuestos por la investigación nos encontramos con que el 26,66% de las organizaciones gestionan menos de 100.000€ de presupuesto, mientras que un 21,33% gestiona "de 300.001 a 600.000€". Con un 20% aparecen las organizaciones que gestionan "entre 100.000 a 300.000€" y por debajo de este 20% con un 18,66% y un 13,33% se establecen las ONGD que gestionan "más de 1 millón de euros" y "entre 600.001 a 1 millón de euros" respectivamente.

Tabla 47 : Concentración de fondos gestionados por las ONGD de la región, según tramos	%	Frecuencia
Tramo > de 1 Millón de Euros€	18,66	14
Tramo de 600.001 a 1.000.000€	13,34	10
Tramo de 300.001 a 600.000€	21,34	16
Tramo de 100.000 a 300.000€	20	15
Tramo <100.000€	26,66	20



4.4.1. TIPOS DE ACTIVIDAD DE LAS ONGD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Como se ha explicado anteriormente en este primer epígrafe del apartado, se van a recoger las estimaciones económicas que se han establecido en función de la información proporcionada por las ONGD participantes en el estudio que nos han remitido datos económicos desglosados de su actividad en Castilla-La Mancha, en función de los gastos que dichas actividades generan, desglosando éstos según tipo de actividad en "proyectos(1)", relativos al cumplimiento y desarrollo de los fines estatutarios de la entidad y en "resto de gastos(2)" en relación a otros gastos no contabilizados como propios de dichas actividades estatutarias.

Los primeros, relativos a proyectos, a su vez, se han subdividido en tres. Por un lado en "proyectos y/o programas de cooperación al desarrollo (1.1)", por otro en "acciones humanitarias y de emergencia (1.2)" y por último en acciones de "sensibilización, educación para el desarrollo, incidencia política, programas de voluntariado y comercio justo (1.3)".

Los segundos, relativos a restos de gastos, se han subdividido también en tres categorías como son, gastos de "captación u obtención de recursos (2.1)", de "estructura"⁴ (2.2)" y "otros gastos (2.3)".

Todos ellos referidos a la actividad de la ONGD en Castilla-La Mancha en 2008.

En cuanto a la distribución de gastos podemos decir que las ONGD de la región destinan el 97,4% de sus fondos a realizar proyectos en el marco de sus fines estatutarios, mientras que destinan un 2,6% al "resto de gastos".

⁴ Dentro de estos gastos de estructura no se han contabilizado los gastos referidos dentro de los proyectos a este concepto, gastos que suelen variar en función de la convocatoria de subvenciones. A efectos de esta contabilidad, estos gastos de estructuras se entienden diferenciados de los anteriores.

Tabla 48 : Gastos de las ONGD de Castilla-La Mancha, según tipo de actividad

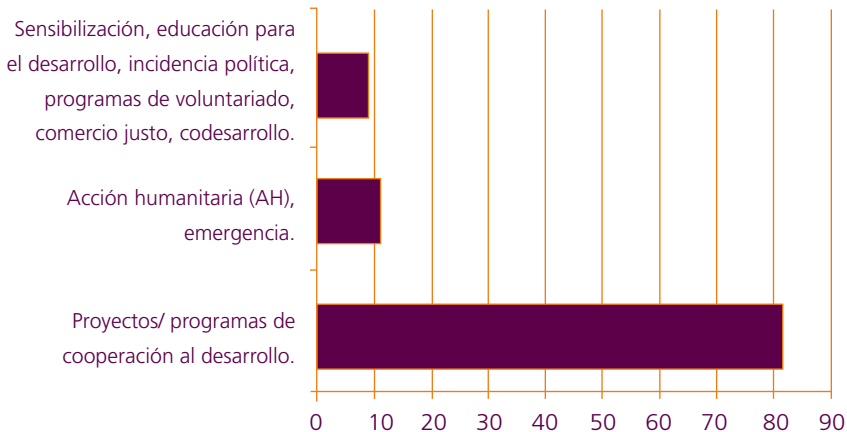
	%
Gastos relativos a proyectos.	97,4
Resto de gastos.	2,6



En cuanto a proyectos, los gastos identificados por las ONGD se distribuyen en un 81,25% (76,16% sobre el total de gastos) en "proyectos y/o programas de cooperación al desarrollo", en un 10,6% (10,32% sobre el total de gastos), en "acciones humanitarias y de emergencia" y en un 8,15% (7,94% sobre el total de gastos) en acciones de "sensibilización, educación para el desarrollo, incidencia política, programas de voluntariado, comercio justo y codesarrollo".

Tabla 49 : Gastos de Proyectos en función de su naturaleza

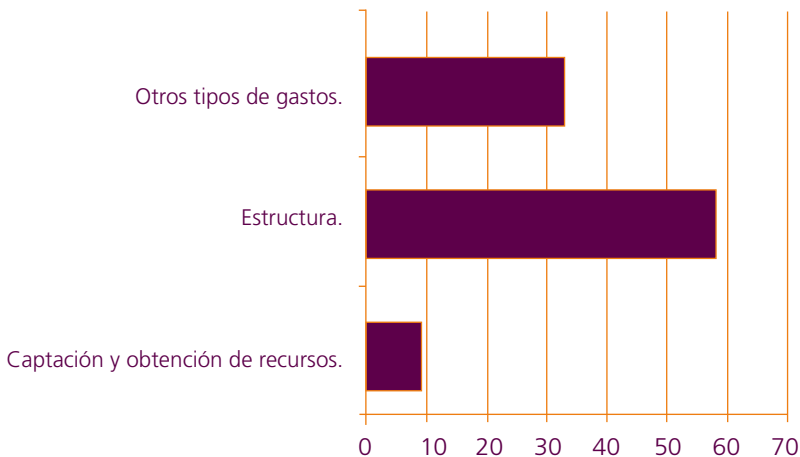
	%
Proyectos/ programas de cooperación al desarrollo.	81,25
Acción humanitaria (AH), emergencia.	10,06
Sensibilización, educación para el desarrollo, incidencia política, programas de voluntariado, comercio justo, codesarrollo.	8,15



Cabe resaltar en un análisis más en profundidad de estos datos, que los porcentajes antes señalados, varían en las categorías de "ayuda humanitaria y emergencia" y "sensibilización, educación para el desarrollo, incidencia política, programas de voluntariado, comercio justo y codesarrollo", si atendemos al peso relativo que estos tienen en las organizaciones. Así, si calculamos una media de los porcentajes relativos que estos gastos suponen para las organizaciones, se pone de manifiesto que aunque la ayuda humanitaria y la emergencia implican un porcentaje mayor en fondos totales, estas cantidades son gestionadas por muy pocas organizaciones, mientras que los fondos destinados para la sensibilización y la educación para el desarrollo, suponen un porcentaje más alto en la mayoría de organizaciones de la región, por lo que tienen un peso relativo muy importante en éstas, sin entrar a valorar cualitativamente tal circunstancia.

En cuanto al resto de gastos, los gastos identificados por las ONGD se distribuyen en un 9,1% (0,3% sobre el total de gastos) en la "captación y obtención de recursos", un 58,5% (1,5% sobre el total de gastos) en "estructura" y un 32,4% (0,8%) en "otros tipos de gastos"

Tabla 50 : Resto de gastos en función de su naturaleza		%
Captación y obtención de recursos.		9,1
Estructura.		58,5
Otros tipos de gastos.		32,4



Cuadro resumen de datos estimados de las ONGD que han participado en el estudio sobre tipos de actividad de las ONGD de Castilla-La Mancha en función de los gastos generados

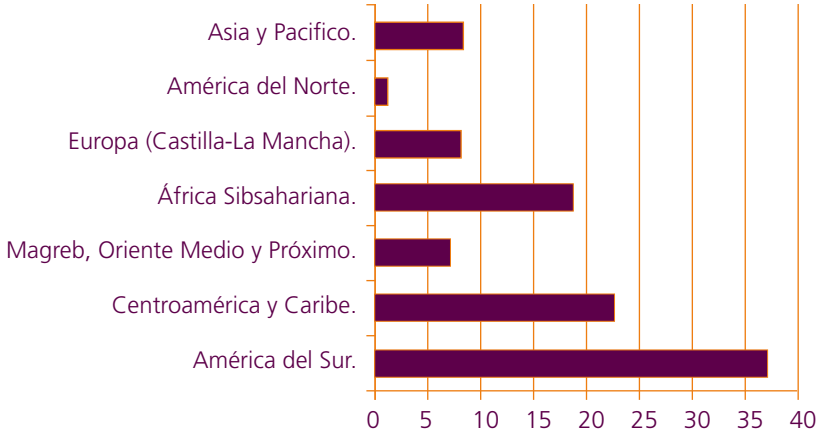
Tipo de Actividad	Euros	% sobre gasto total	% sobre tipo de actividad
1. Proyectos			
1.1-Proyectos/ programas de cooperación al desarrollo.	32.199.183€	79,16	81,25
1.2-Acción humanitaria (AH), emergencia.	4.197.851€	10,32	10,59
1.3-Sensibilización, educación para el desarrollo, incidencia política, programas de voluntariado, comercio justo, codesarrollo.	3.232.303€	7,94	8,15
Total proyectos	39.629.337€	97,4	100
2. Resto de gastos			
2.1-Captación u obtención de recursos	96.474€	0,3	9,1
2.2-Estructura	610.803€	1,5	58,5
2.3-Otros gastos	335.136€	0,8	32,4
Total resto de gastos	1.042.417€	2,6	100
Total general	40.671.755€	100	100

4.4.2. ZONAS GEOGRÁFICAS DE ACTUACIÓN DE LAS ONGD DE LA REGIÓN.

También la información económica proporcionada por las organizaciones se ha reflejado en relación a la zona geográfica de acción, estableciendo para ello una asignación según zonas, número de proyectos por zona y euros destinados a dichas áreas de actuación.

Tabla 51: Zonas geográficas de actuación de las ONGD de CLM según presupuestos destinados a dichas zonas

	%
América del Sur.	36,68
Centroamérica y Caribe.	21,6
Magreb, Oriente Medio y Próximo.	6,3
África Subsahariana.	18,61
Europa (Castilla-La Mancha).	8,15
América del Norte.	0,84
Asia y Pacífico.	7,82



Si atendemos al número de proyectos, se han identificado un total de 358, lo que supone una media por proyecto de 110.696€. Variando esta media en función de las zonas de actuación. Así para América del Sur la media es de 116.288€, para Centroamérica y Caribe 134.359€ y para Magreb, Oriente Medio y Próximo y África Subsahariana 166.546€ y 108.567€ respectivamente. Para Europa (Castilla-La Mancha) la media es de 49.727, y para América del Norte y Asia y Pacífico, 164.959 y 163.226 para cada uno de los casos.

Tabla 52 : Zonas geográficas de actuación de las ONGD de CLM según media de proyectos **Media por proyecto**

América del Sur.	116.288
Centroamérica y Caribe.	134.359
Magreb, Oriente Medio y Próximo.	166.546
África Subsahariana.	108.567
Europa (Castilla-La Mancha).	49.727
América del Norte.	164.959
Asia y Pacífico.	163.226

Cuadro resumen de datos estimados de las ONGD que han participado en el estudio sobre zonas geográficas de actuación y proyectos

Zona geográfica	Nº de proyectos	€	%
1-América del Sur.	125	14.536.030	36,68
2-Centroamérica y Caribe.	64	8.598.995	21,6
3-Magreb, Oriente Medio y Próximo.	15	2.498.201	6,3
4-África Subsahariana.	68	7.382.621	18,61
5-Europa (Castilla-La Mancha).	65	3.232.302	8,15
6-América del Norte.	2	329.918	0,84
7-Asia y Pacífico.	19	3.101.300	7,82
Total	358	39.629.337	100

En cuanto a los países donde las ONGD han actuado en este año 2008, la relación se presenta a continuación, mostrando los países donde intervienen estas organizaciones y el número de ellas que han señalado trabajar en cada uno de estos.

Tabla 53: Países (número de ONGD que trabajan en el país)

Perú (27)	Mauritania (5)	Costa de Marfil (2)	Zimbawe (1)
Bolivia (27)	Mozambique (5)	México (2)	Panamá (1)
El Salvador (11)	Palestina (5)	Tanzania (2)	Uruguay (1)
Nicaragua (10)	Myanmar (4)	Paraguay (2)	Kenia (1)
Guatemala (9)	R. Chad (4)	Brasil (2)	Níger (1)
Honduras (8)	Camerún (4)	Cuba (2)	Guinea B (1)
Ecuador (8)	Marruecos (4)	Uganda (2)	Ruanda (1)
Colombia (8)	Burkina Faso (3)	R. Benín (2)	Somalia (1)
RD Congo (7)	Haití (3)	Togo (2)	Gambia (1)
R. Dominicana (7)	Filipinas (3)	Argentina (2)	Sierra Leona (1)
India (6)	Angola (3)	Senegal (2)	Burundi (1)
	Mali (3)		China (1)

4.5. LOS FONDOS ECONÓMICOS DE LAS ONGD DE C-LM.

En este segundo epígrafe referido a las estimaciones económicas que se han establecido en función de la información proporcionada por las ONGD participantes en el estudio que han podido referir datos económicos desglosados de su actividad en Castilla-La Mancha, se van analizar estos fondos en función del origen de los mismos, diferenciando en un primer lugar entre ingresos públicos y privados, y dentro de cada uno de éstos en diferentes desagregados.

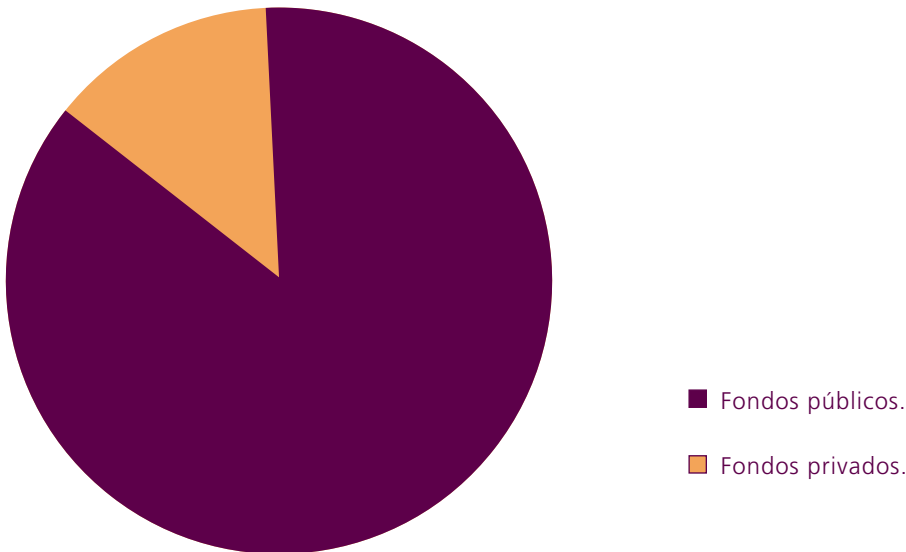
Los primeros, a su vez, se han dividido en cuatro categorías como son de "ámbito estatal (1)", de "cooperación descentralizada (2)", de "ámbito internacional (3)" y una última de "otros fondos públicos (4)". También estas divisiones han tenido sus correspondientes subdivisiones, pudiéndonos encontrar así para el caso primero, con las opciones de "Ministerio de Asuntos Exteriores (AECID) (1.1)", de "otros Ministerios (1.2)" y de "otros Organismos públicos de ámbito estatal (1.3)". Para el segundo caso la subdivisión se ha realizado en, "Gobierno Autónomo (2.1)", "Entidades Locales (Diputaciones, Ayuntamientos)" (2.2), el Fondo de Cooperación de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación (2.3)" y "otros organismos (2.4)". Para el tercer caso, las subdivisiones han consistido en "Unión Europea (3.1)", "ECHO (Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea) (3.2)" Órganos Multilaterales, ONU, Banco Mundial, FMI (3.3.) y "otros Organismos Internacionales (3.4)". Por último se ha recogido una opción genérica de "Otros fondos públicos (4)".

Para el caso de los segundos, también se han dividido en categorías, en esta ocasión en cinco categorías, "apoyos periódicos de particulares (cuotas) (1)", apoyos puntuales de particulares (donaciones) (2)", "fondos de Entidades privadas (3)", "venta de productos (4)" y "otros fondos privados (5)". Y a la vez estas cinco categorías se han subdividido en varias opciones. Como han sido para el caso de la primera categoría en "cuotas de particulares (no apadrinamientos) (1.1)", "cuotas por apadrinamiento (1.2)", "cuotas de entidades privadas (1.3)". Para el caso de la segunda categoría, se han señalado las opciones "donaciones por emergencia (2.1)", "campañas de obtención de fondos (2.2)", "resto de donaciones puntuales (2.3)". Para la tercera categoría, se han subdividido en "subvenciones y ayudas de entidades privadas (3.1)", "donativos (3.2)", "convenios (3.3)", "patrocinios (3.4)". La cuarta categoría tiene las subdivisiones de "comercio justo (4.1)", "merchandising (4.2)", "actividades formativas (4.3)", "turismo solidario (4.4)", "prestación de servicios (4.5)" "otros (4.6)". La quinta categoría no ha tenido subdivisión. Todos estos datos referidos a la actividad de la ONGD en Castilla-La Mancha en 2008.

Así, en cuanto a la distribución de ingresos de las ONGD de la región, podemos decir que estas organizaciones consiguen un 87,07% de sus fondos de fuentes públicas, mientras que en un 12,93% lo hacen de fuentes privadas.

Tabla 54 : Fondos de las ONGD de Castilla-La Mancha, según origen %

Fondos públicos.	87,07
Fondos privados.	12,93

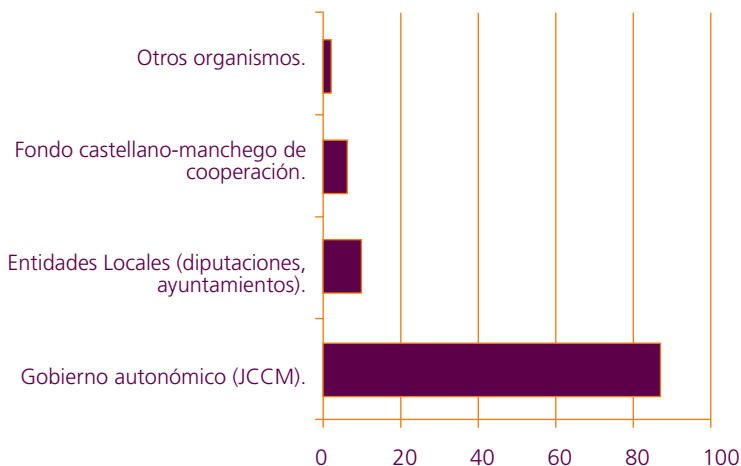


4.5.1. FUENTES PÚBLICAS DE FINANCIACIÓN DE LAS ONGD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

En cuanto a los ingresos públicos, podemos decir que casi la totalidad de ellos provienen de la cooperación descentralizada, en concreto el 99,3% (86,4% sobre el total de ingresos), mientras que el resto de fuentes públicas cuentan con unos porcentajes muy reducidos.

Dentro de estas fuentes de financiación públicas de la cooperación descentralizada, cabe resaltar que un 86,46% (74,76% sobre ingresos totales) pertenece a los fondos que pone a disposición de las ONGD, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, mientras que el resto corresponden a las otras opciones, como son, un 7,78% (6,73% sobre ingresos totales) perteneciente a Entidades Locales, un 4,38% (3,79% sobre ingresos totales) pertenece al Fondo Castellano-Manchego de Cooperación, mientras que un 1,38% (1,17% sobre ingresos totales) corresponde a otros Organismos de la cooperación descentralizada. Pudiéndose observar todos estos datos en las tablas y gráfica siguientes.

Tabla 55 : Distribución de fondos, percibidos por las ONGD de la región de la Cooperación descentralizada en Castilla-La Mancha	%
Gobierno autonómico (JCCM).	86,46
Entidades Locales (diputaciones, ayuntamientos).	7,78
Fondo castellano-manchego de cooperación.	4,38
Otros organismos.	1,38



Cuadro resumen de datos estimados de las ONGD que han participado en el estudio sobre fondos públicos percibidos

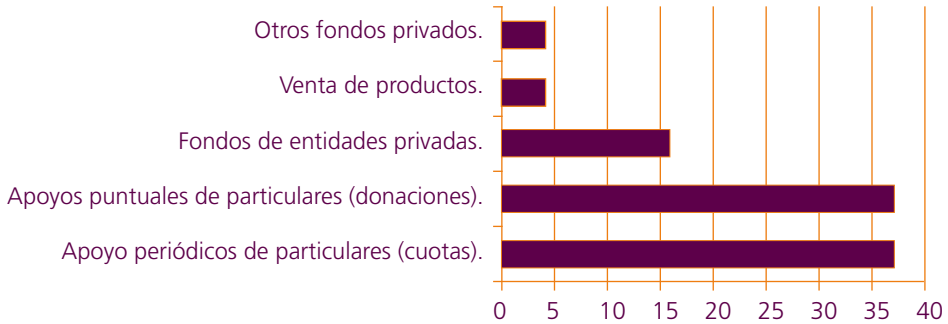
Tipo de fondo público	Euros	% sobre ingresos totales	% sobre tipo de ingresos (ingresos públicos)
1 Ámbito estatal	208.286	0,51	0,58
1.1 Ministerio Asuntos Exteriores (AECID).	177.875	0,28	0,50
1.2 Otros ministerios.	5.411	0,01	0,01
1.3 Otros organismos públicos de ámbito estatal.	25.000	0,06	0,07
2 Cooperación descentralizada (instituciones de Castilla-La Mancha)	35.168.541	86,46	99,30
2.1 Gobierno autonómico.	30.409.775	74,76	85,87
2.2 Entidades locales, diputaciones, ayuntamientos).	2.738.112	6,73	7,74
2.3 Fondo Castellano-Manchego de Cooperación.	1.542.816	3,90	4,36
2.4 Otros organismos.	477.838	1,26	1,34
3 Ámbito internacional	30.000	0,07	0,08
3.1 Unión Europea.	30.000	0,07	0,08
3.2 ECHO (Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea).	0	0	0
3.3 Organismos multilaterales (ONU, Banco Mundial, FMI).	0	0	0
3.4 Otros organismos internacionales.	0	0	0
4 Otros fondos públicos	10.000	0,01	0,02
4 Otros fondos públicos.	10.000	0,01	0,02
Total	35.416.827	87,07	100

4.5.2. FUENTES PRIVADAS DE FINANCIACIÓN DE LAS ONGD DE LA REGIÓN.

En cuanto a los ingresos privados, podemos decir que la mayoría de ellos provienen de las aportaciones de particulares, tanto periódicas como puntuales, en concreto en un 37,88% (4,89% sobre el total de ingresos) de las primeras y en un 37,83% (4,88% sobre el total de ingresos) de las segundas, mientras que el resto de fuentes privadas cuentan con porcentajes menores, como son el 15,70%(2,02% sobre el total de ingresos) de fondos de entidades privadas y un 4,36%(0,56% sobre el total de ingresos) y un 4,23% (0,54% sobre el total de ingresos) de la venta de productos y para otros tipos de fondos privados respectivamente. Todos los datos relativos a estas fuentes de financiación se pueden ver en las tablas y gráfica siguientes.

Tabla 56 : Distribución de fondos privados , percibidos por las ONGD de la región

	%
Apoyos periódicos de particulares (cuotas).	37,88
Apoyos puntuales de particulares (donaciones).	37,83
Fondos de entidades privadas.	15,70
Venta de productos.	4,36
Otros fondos privados.	4,23



Cuadro resumen de datos estimados de las ONGD que han participado en el estudio sobre fondos privados percibidos

Tipo de fondo privado	Euros	% sobre ingresos totales	% sobre tipo de ingresos(ingresos privados)
1 Apoyos periódicos de particulares (cuotas)	1.990.451	4,89	37,87
1.1 Cuotas de particulares (NO apadrinamientos).	1.707.589	4,19	32,49
1.2 Cuotas por apadrinamiento.	226.057	0,55	4,3
1.3 Cuotas de entidades privadas.	56.805	0,14	1,08
2 Apoyos puntuales de particulares (donaciones)	1.987.463	4,88	37,82
2.1 Donaciones por emergencia.	68.062	0,16	1,29
2.2 Campañas de obtención de fondos.	1.784.252	4,46	33,95
2.3 Resto de donaciones puntuales.	135.149	0,33	2,57
3 Fondos de entidades privadas	825.245	2,02	15,70
3.1 Subvenciones y ayudas de entidades privadas.	674106	1,65	12,82
3.2 Donativos.	40.680	0,10	0,77
3.3 Convenios.	72.581	0,17	1,38
3.4 Patrocinios.	37.878	0,09	0,8
4 Venta de productos	229.395	0,56	4,36
4.1 Comercio justo.	119.452	0,29	2,27
4.2 Merchandising.	2.112	0,01	0,04
4.3 Actividades formativas.	14.700	0,03	0,27
4.4 Turismo solidario.	3.000	0,01	0,04
4.5 Prestación de servicios.	29.890	0,07	0,56
4.3 Otros	60.241	0,14	1,14
5 Otros fondos privados	222.364	0,54	4,23
5 Otros fondos privados.	222.364	0,54	4,23
Total	5.254.918	12,93	100

4.6. LA COMUNICACIÓN Y EL TRABAJO EN RED DE LAS ONGD DE CASTILLA-LA MANCHA.

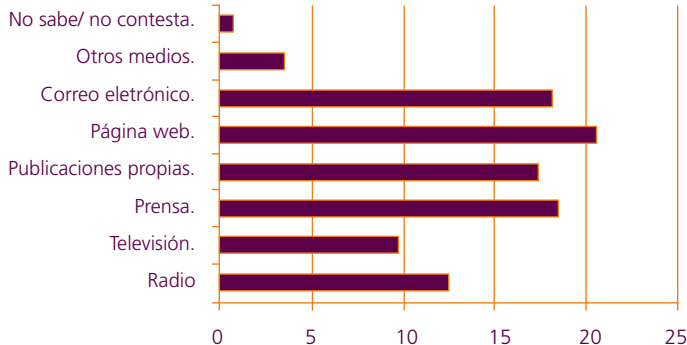
En este apartado de la investigación vamos a recoger información sobre el papel que juega la comunicación en el trabajo diario de las ONGD de la región, tanto desde un punto de vista externo como interno, reflejando datos sobre los medios de comunicación que son más utilizados por estas entidades para dar a conocer las actividades que realizan, así como los medios de comunicación más utilizados para comunicarse con sus propios recursos humanos, sean del tipo que sean.

4.6.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LAS ONGD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Sobre los medios de comunicación más utilizados por las ONGD de la región para dar a conocer sus actividades como entidades solidarias, el más utilizado es la "pagina web" con un 20,37%, seguida de la "prensa" con un 18,23% y del "correo electrónico" y las "publicaciones propias" con un 17,96% y 17,15% respectivamente. Posteriormente aparece la "radio" con un 12,33% y la "televisión" con un 9,65%. La opción "otros medios" cuenta con un 3,48%, y la categoría de "no sabe/no contesta" con un 0,80%.

Tabla 57 : Medios de comunicación más utilizados para dar a conocer las actividades de las ONGD de la región (respuesta múltiple)

	%	Frecuencia
Radio.	12,33	46
Televisión.	9,65	36
Prensa.	18,24	68
Publicaciones propias.	17,15	64
Página web.	20,38	76
Correo electrónico.	17,97	67
Otros medios.	3,48	13
No sabe/no contesta.	0,80	3



Si profundizamos en los datos anteriormente apuntados y observamos, entre quienes han señalado la opción de comunicarse a través de "pagina web", la información que aparece en las mismas sobre dichas organizaciones, nos encontramos con que la "Misión y valores" de la entidad aparece representada con un 17,63%, seguida de la información sobre el "trabajo en el Sur y en España" con un 16,18%. En tercer lugar aparece la información relativa a la "memoria de actividades" con un 14%. Con un 13,28% y un 13,04% se apuntan las opciones "procedimientos de colaboración" y "órganos de gobierno" respectivamente como información reflejada, y con un 10,86% aparece la categoría de información sobre "socios locales". Por debajo del 10% se han señalado las opciones de las "cuentas anuales" y el "informe de auditoría" con un 9,17% y un 5,79% en cada uno de los casos.

Completando este análisis sobre la comunicación, también se ha indagado sobre los mecanismos de comunicación interna que utilizan las distintas ONGD de la región, observando cómo el mecanismo de comunicación más utilizado por estas entidades es el "teléfono" con un 23,28%, seguido del "correo electrónico" con un 21,19%. Posteriormente encontramos con un 17,61% el "correo postal" y con un 14,02% las "páginas web". Las "publicaciones periódicas" cuentan con un 13,43% y por debajo del 10% encontramos las opciones restantes, de "otros medios" con un 9,25% y el "no sabe-no contesta" con un 1,19%.

Tabla 58 : Información facilitada por las ONGD de CLM en sus páginas web (respuesta múltiple)

	%	Frecuencia
Misión y valores.	17,64	73
Órgano de Gobierno (composición y breve reseña).	13,05	54
Trabajo en el Sur y en España.	16,19	67
Socios locales (contrapartes).	10,87	45
Procedimiento de colaboración (económica y voluntariado).	13,29	55
Memoria de actividades.	14	58
Cuentas anuales.	9,17	38
Informe de auditoría.	5,79	24

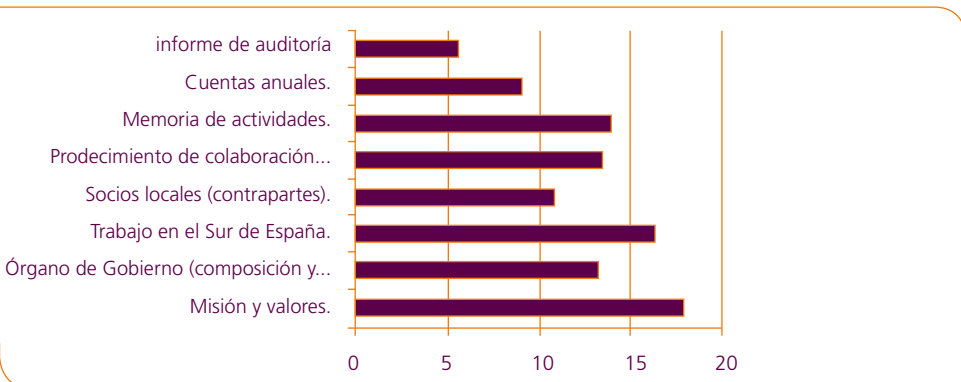
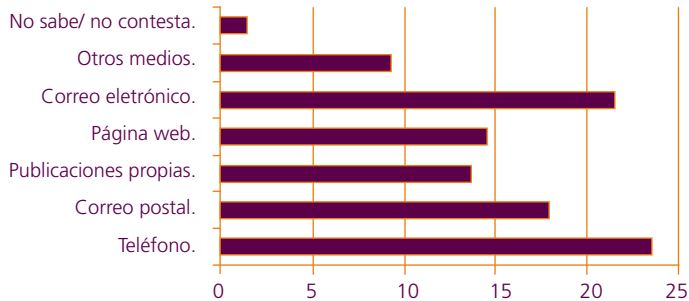


Tabla 59 : Mecanismos de comunicación interna más utilizados por las ONGD de la región (respuesta múltiple)	%	Frecuencia
Teléfono.	23,29	78
Correo postal.	17,62	59
Publicaciones propias.	13,43	45
Página web.	14,02	47
Correo electrónico.	21,19	71
Otros medios.	9,25	31
No sabe/no contesta.	1,19	4

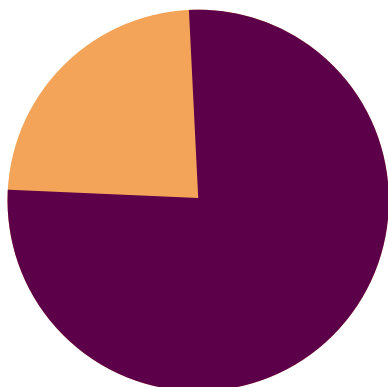


4.6.2. EL TRABAJO EN RED DE LAS ONGD DE LA REGIÓN.

Por último, en este apartado del informe se ha recogido información referida al trabajo en red que realizan las ONGD de la región. Un trabajo en red que es utilizado por estas organizaciones como una metodología útil de cara a iniciar y consolidar espacios y procesos de reflexión, o también para elaborar posicionamientos y estrategias comunes y consensuadas sobre determinados temas o áreas de actuación.

Así, se ha podido observar cómo el 75,28% de dichas entidades regionales sí que reconocen llevar a cabo este tipo de trabajo, mientras que un 24,72% han señalado la opción contraria, de no realizar ningún tipo de trabajo en red.

Tabla 60 : Trabajo en red de las ONGD de CLM	%	Frecuencia
Sí se realiza trabajo en red.	75,28	67
No se realiza trabajo en red.	24,72	22



■ Sí se realiza trabajo en red.

■ No se realiza trabajo en red.

Profundizando en el análisis de las redes en las que trabajan las ONGD de la región, según el ámbito de actuación de las mismas, dichas redes se recogen en las tablas que se exponen a continuación.

Redes con mayor participación de ONGD de la Región.	ONGD participantes en el estudio, que señalan pertenecer a la red.
Ámbito Internacional	
Coordinadora de ONGD Españolas en Bolivia (COEB)	5
Coordinadora de ONGD Españolas en Ecuador	2
Ámbito Europeo	
CONCORD (Plataforma europea de organizaciones para el desarrollo y la ayuda humanitaria)	2
Plataforma No Gubernamental Euromed	2
Espacio por un Comercio Justo	2
Ámbito Nacional	
Coordinadora de ONGD de España (CONGDE)	24
Coordinadora Estatal de Comercio Justo	6
Plataforma 2015 y más.	4
Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina	2
Tejiendo Redes	2
Plataforma REDES (Red de Entidades de Desarrollo Solidario).	6
Plataforma Rural de España	3
Red Entrederechos.	2
FIARE- Promoción Banca Ética	2
Plataforma SIDA y desarrollo	2
Plataforma de Voluntariado de España	2
Asociación Española de Fundraising	2
Grupo de Interés Español en Salud Sexual y Reproductiva	2

Redes con mayor participación de ONGD de la Región.	ONGD participantes en el estudio, que señalan pertenecer a la red.
Ámbito Autonómico	
Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha (CONGD CLM)	33
Red de Comercio Justo de Castilla-La Mancha	3
EAPN-CLM	4
Iniciativa por la Soberanía Alimentaria de Castilla-La Mancha	1
Red de Movimientos Sociales	1
Ámbito Provincial	
Coordinadora de ONGD de Guadalajara	7
Grupo de ONGD de Toledo	5
Consejo Provincial de Cooperación de Cuenca	2
Plataforma Provincial de Toledo-Pobreza Cero	1
Consejo de Cooperación de Guadalajara	2
Consejo de Cooperación de Puertollano	1
Ámbito Local.	
Foro Social de Ciudad Real	1
Grupo de acción Local Sierra del Segura	1
ADIMAN	1
Asociación para el Desarrollo La Manchuela	1
Alianza Contra la Pobreza de Cuenca	1
Consejo Local de Cooperación de Cuenca	2
Comisión 0,7% Albacete	5
Coordinadora de ONGD de Villarobledo	1
Grupo de Trabajo Albacete por el Comercio Justo.	1
Consejo Local de Cooperación de Villacañas	1
Plataforma de Voluntariado de Albacete	1
Consejo Local de Cooperación de Ciudad Real	1

Otras Redes con participación de ONGD de la Región.	
Ámbito Internacional	
Habitat Internacional Coalición	
ASF International Network	
Educación Popular Polygone	
Unión Transfronteriza de Seguridad Alimentaria	
Unión Bamcaare Rewbe	
ILGA (International Gay and Lesbian Association)	

Otras Redes con participación de ONGD de la Región.

Foro Internacional por la Verdad y la Justicia en África de los Grandes Lagos

AEFJN (África Europa Fe y Justicia)

REDES PROCLADE

Red Internacional de ACF

Foro de ONGD Españolas en Perú

Red Internacional de Educación para la ciudadanía y la transformación social.

Campaña Mundial por la Educación.

UICN

GWA

Red de Mujeres para el Desarrollo de América Latina

Global Compact de Naciones Unidas

Red Don Bosco Network

AVSI Neetword

CLADEHLT (Comisión Latinoamericana por los Derechos y Libertades de los Trabajadores y los Pueblos).

COIME (Comité Interinstitucional de Medicamentos Esenciales)

Acción por la Salud Global

WFTO (World Fair Trade Organisation)

SELLO FLO (Fair Trade Labelling Organisation)

OXFAM Internacional

ANAPC (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de Cuba)

APCS (Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador)

Red ADESH

Comité Organizador de Conferencia Internacional de educación para la Paz y la Reconciliación en Centroamérica)

Comité Organizador de Conferencia de salud Pública y Derecho Humano en Centroamérica

Red Internacional de Médicos del Mundo

Ámbito Europeo

Grupo Sur

Eurostep

Migrerurope

Women in Development Europe

Red de Comités Nacionales de ACNUR

Otras Redes con participación de ONGD de la Región.

EURAC (Europa África Central)

RED XAVIER

Campaña Mundial por la Educación

VOICE (Red Europea de ONG de Ayuda Humanitaria)

Veterinarios Sin Fronteras Europa

READI (Red Euro -Árabe de ONGD e Integración).

EFTA (European Fair Associati6n)

EPLO (Plataforma europea de ONGD para la Construcci6n de la Paz)

EURONAD (European Network for Debt and Developmen)

NEWS (Net of European Worldshops)

Observatorio Internacional de la Democracia Participativa

Red ENAR

Solidar

Red de Escuelas sin Racismo

FICEMEA

Ámbito Nacional

Plataforma de Infancia (POI)

Grupo de ONGD Por Palestina

Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia

Justicia por Colombia

Campaña ¿Quién Debe a Quién?

Plataforma de Seguimiento de Industrias Extractivas

Enlazando Alternativas

Coalici6n para acabar con la utilizaci6n de ni6os y ni6as soldado.

Foro por un Turismo Responsable

Coordinadora de Solidaridad con Cuba

FIRES (Financiaci6n e Inversi6n Ética, Responsable y Solidaria)

Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa

Coalici6n Clima

Federaci6n Espa6ola de Ingeniería Sin Fronteras

CEEI(Consejo Espa6ol de Estudios Iberoamericanos)

Movimiento Scout Cat6lico

Otras Redes con participación de ONGD de la Región.

Asociación de Sellos de Comercio Justo

Asociación Española de Fundaciones

Red Estatal contra la Trata.

FCS España

WWF Red Ibérica

Global Nature

Red Enclau para la promoción del as finanzas éticas y responsables.

Red de Movimientos Sociales

Asociación Española de Voluntariado.

Red HUMA

Red de Acción por la Salud Global

Plataforma de Acción Social

Movimiento para la salud de los pueblos.

Campaña Mundial por la Educación.



5. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

A) BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2009). "Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo. Horizonte 2011". Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Bienestar Social. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- AA.VV. (2006). "II Plan de Voluntariado de Castilla-La Mancha 2005-2009". Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Bienestar Social. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- AA.VV. (2009). "Revista Española del Tercer Sector. Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo" Nº 11. Enero-Abril 2009. Fundación Luis Vives. Madrid.
- SIRIKIT, SORAYA (2003). "Tesis Doctoral. Las ONGD como Agentes de la Cooperación y la Ayuda Humanitaria. El Caso Español". Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- CEA D' ANCONA, Mª ANGELES (2001). "Manual de Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social". Síntesis. Madrid.
- CONGDE- (2005, 2006, 2007 y 2008). "Informe de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España sobre el Sector de las ONGD". Publicaciones Coordinadora. Madrid.
- CONGD-CLM(2008 Y 2009) "Guía de ONGD de Castilla-La Mancha". Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha. Toledo.
- DÍAZ CASTRO, J.R. Y ÁVILA FRANCES, M. (1999). "Las Organizaciones de Voluntariado en Castilla-La Mancha". Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Bienestar Social. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- FUNDACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE COOPERACIÓN. (2006). "Guía de Voluntariado y Directorio de Entidades de Castilla-La Mancha". Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Bienestar Social. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- GARCIA FERRANDO, M., IBANEZ, J., Y ALVIRA, F. (2000). "El análisis de la realidad social". Alianza. Madrid.

B) OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

- **Fundación Castellano-Manchega de Cooperación.**
www.fcmc.es
- **Gobierno de Castilla-La Mancha**
www.jccm.es
- **Coordinadora de ONGD de España.**
www.congd.org
- **Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha**
www.ongd-clm.org
- **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**
www.aecid.es
- **Centro de Investigaciones Sociológicas**
www.cis.es
- **Plataforma de Voluntariado de España.**
www.plataformavoluntariado.org
- **Web de noticias y asesoramiento a ONG.**
www.solucionesong.org
www.canalsolidario.com
www.hacesfalta.org
- **Movimientos sociales y la acción política en la red.**
www.nodo50.org
- **Fundaciones.**
www.fundacionluisvives.org
- **Red Europea de Lucha Contra la Pobreza.**
www.eapn.org



ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario para ONGD



CUESTIONARIO PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO DE CASTILLA-LA MANCHA

La Fundación Castellano-Manchega de Cooperación, está realizando un estudio sobre el sector de las ONGD en la región. Por este motivo solicitamos su colaboración y se la agradecemos anticipadamente. Le garantizamos el tratamiento agregado de los datos y el más estricto cumplimiento de las Leyes sobre secreto estadístico. El cuestionario que a continuación se presenta ha sido elaborado en base al informe sobre el sector de las ONGD que presenta cada año la Coordinadora de ONGD de España y tiene como finalidad mostrar de manera transparente cual es la realidad de este sector en Castilla-La Mancha.

INSTRUCCIÓN PARA RELLENAR EL CUESTIONARIO:

Para contestar el cuestionario, señale con una X en su número, subraye de otro color la opción que considere o rellene el espacio en blanco con la información solicitada según corresponda.

Marque sólo una opción, salvo en los casos donde quede reflejado que la respuesta es múltiple.

Si no dispone de toda la información requerida conteste el resto de preguntas, la información que nos facilite será de gran valor para el estudio.

NO OLVIDE QUE LOS DATOS DEBEN SER REFERIDOS A LA ACTIVIDAD DE LA ONGD EN LA REGIÓN, EN EL PERIODO DE 2008.

P1) En primer lugar nos gustaría saber ¿qué forma jurídica tiene su organización?

1- Asociación.

2- Fundación.

3- Otro tipo de forma jurídica.
(pase a contestar la pregunta P1.1)

P1.1) ¿De qué forma jurídica se trata? _____

P2) ¿Y en qué periodo se constituyó la organización?

1- Antes de 1992.

3- Entre 1996 y 1998.

5- En 2005 o en adelante.

2- Entre 1992 y 1995.

4- Entre 1999 y 2004.

99- No sabe/no contesta.

P2.1) En caso de que su organización se constituyera antes de 1992, ¿nos podría indicar en qué década?

1- Década de los 80 (hasta 1992).

3- Década de los 60.

5- Anteriormente a los 50.

2- Década de los 70.

4- Década de los 50.

99- No sabe /no contesta.

P3) ¿Su organización, tiene delegaciones en otras comunidades autónomas o solo existe en Castilla-La Mancha?

1- Tiene delegaciones en otras
Comunidades Autónomas.

2- Solo existe en Castilla-La Mancha.

P3.1) ¿Y desde qué año está implantada en Castilla-La Mancha?

1- Antes de 1992.

3- Entre 1996 y 1998.

5- En 2005 o en adelante.

2- Entre 1992 y 1995.

4- Entre 1999 y 2004.

99- NS/NC.

P4) Los fines de su entidad, ¿se centran únicamente en la cooperación para el desarrollo o la organización desarrolla otro tipo de fines distintos a éste?

1-Se centra únicamente
en la cooperación
para el desarrollo.

2- Tiene otro tipo de fines.
(pase a contestar la
pregunta P4.1)

3-No sabe/no contesta.

¿4.1. Qué tipos de fines desarrolla?

P5) ¿Podría decirnos en qué áreas de la Cooperación trabaja la organización en Castilla-La Mancha? (respuesta múltiple).

- 1 - Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.
- 2 – Proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia.
- 3 – Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización. 4 – Otras.
- 99 – No sabe/No contesta.

P6) Y en cuanto a los sectores en los que trabaja la organización, ¿podría señalarlos cuáles son de los siguientes? (respuesta múltiple)

- 1 – Educación.
- 2 - Salud y nutrición.
- 3 - Agua y saneamiento.
- 4 - Vivienda y habitabilidad básica.
- 5 - Defensa de los grupos de población más vulnerables.
- 6 - Defensa, protección y promoción de los derechos de las mujeres.
- 7 - Medio Ambiente y desarrollo sostenible.
- 8 - Fomento de una economía social y solidaria.
- 9 - Apoyo a la sociedad civil, fortalecimiento del municipalismo, poder local y descentralización.
- 10 - Defensa de los derechos humanos.
- 11 - Acciones humanitarias y de emergencia.
- 12 - Sensibilización y educación para el desarrollo.
- 13 - Promoción de una cultura de paz.
- 14 - Defensa, protección y promoción de los derechos de la infancia.
- 15 - Defensa, protección y promoción de la población indígena.
- 16 - Codesarrollo.
- 17 – Otros.
- 18 - Ninguna.
- 99 - NS/NC.

P7) ¿En qué provincia ubica su sede principal en Castilla-La Mancha su organización?

- 1 – Albacete. / 2- Ciudad Real. / 3 – Cuenca. / 4-Guadalajara. / 5 –Toledo.

P8) ¿Y qué tamaño de población tiene el municipio donde se ubica la sede principal de la misma?

- 1 - Hasta 5.000 habitantes.
- 2 - Entre 5.001 y 10.000 habitantes.
- 3 - Entre 10.001 y 30.000 habitantes.
- 4 - Más de 30.000 habitantes.
- 99 - NS/NC.

P9) En cuanto a los recursos humanos, ¿cuenta su organización en Castilla-La Mancha, con personal remunerado?

- 1- Sí. (pase a contestar las preguntas del siguiente cuadro)
- 2- No.
- 99- No sabe/no contesta.

P9.1) ¿Con cuántos trabajadores/as cuenta? _____

P9.2) ¿De ellos/as, cuántos son hombres y cuantas son mujeres?

H: _____

M: _____

P9.3) ¿Y en qué tramo de edad se encuentra la mayoría de ellos y/o ellas?

1 - De 15 a 24.

4 - De 45 a 54.

2 - De 25 a 34.

5 - De 55 a 64.

3 - De 35 a 44.

6 - De 65 en adelante.

99 - NS/NC

P9.4) ¿Qué tipo de contrato es el más frecuente en la organización?

1- Indefinido.

3- Indefinido tiempo parcial.

2- Temporal.

4- Temporal tiempo/parcial.

5- De formación.

6- Otros.

99- NS/NC.

P10) ¿Y cuenta la organización con personal expatriado remunerado dependiente de la organización en Castilla-La Mancha?

1- Sí. (pase a contestar las preguntas del siguiente cuadro)

2- No.

99- No sabe/no contesta.

P10.1) ¿Con cuántos trabajadores/as cuenta? _____

P10.2) ¿De ellos/as, cuántos son hombres y cuantas son mujeres?

H: _____

M: _____

P10.3) ¿Y en qué tramo de edad se encuentra la mayoría de ellos y ellas?

1 - De 15 a 24.

4 - De 45 a 54.

2 - De 25 a 34.

5 - De 55 a 64.

3 - De 35 a 44.

6 - De 65 en adelante.

99 - NS/NC

P11) Y además del personal remunerado ¿cuenta su organización en Castilla-La Mancha con personal voluntario?

1- Sí. (pase a contestar las preguntas del siguiente cuadro)

2- No.

99- No sabe/no contesta.

P11.1) ¿Con cuántos voluntarios/as cuenta? _____

P11.2) ¿De ellos/as, cuántos son hombres y cuantas son mujeres?

H: _____

M: _____

P11.3) ¿Y en qué tramo de edad se encuentra la mayoría de ellos y ellas?

- | | | |
|------------------------|-----------------|------------|
| 1 - De 15 a 24. | 3 - De 35 a 44. | |
| 2 - De 25 a 34. | 4 - De 45 a 54. | |
| 6 - De 65 en adelante. | 5 - De 55 a 64. | 99 - NS/NC |

P11.4) Podría señalar, ¿cuál es el tiempo medio de dedicación, de los voluntarios y voluntarias a la organización?

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1 - De 1 a 3 horas a la semana. | 4 - De 10 a 12 horas a la semana. |
| 2 - De 4 a 6 horas a la semana. | 5 - De 13 a 15 horas a la semana. |
| 3 - De 7 a 9 a la semana. | 6 - Más de 16 horas a la semana. |
| | 99 - NS/NC. |

P11.5) ¿Y sus voluntarios y voluntarias están asegurados por la organización?

- | | |
|-------------------|--------------|
| 1- Sí algunos. | 3- Sí todos. |
| 2- Sí la mayoría. | 4- No. |
| | 99 NS/NC |

P11.6) ¿La organización realiza cursos de formación para los voluntarios/as que colaboran en ella?

- | | | |
|--|--------|--------------------------|
| 1- Sí. (pase a contestar las preguntas del siguiente cuadro) | 2- No. | 99- No sabe/no contesta. |
|--|--------|--------------------------|

P11.6.1.) ¿Cuanto suelen durar estos cursos?

- | | |
|----------------------|----------------------|
| 1- Menos de 11 horas | 4- De 51 a 100 horas |
| 2- De 11 a 20 horas | 5- Más de 100 horas |
| 3- De 21 a 50 horas | 99- NS/NC |

También, nos gustaría conocer para cada uno de los tipos de personal antes mencionados si existe en su organización, plan de formación, herramientas para la gestión de recursos humanos, descripción de puestos, protocolo de acogida y/o bienvenida y guías o instrucciones para trabajar en los países del sur: (conteste **SI** o **NO** según corresponda).

	Para personal remunerado	Para personal voluntario
-Plan de Formación		
-Herramientas de gestión de los recursos humanos		
-Descripción de puestos		
-Protocolo de acogida y/o bienvenida		
-Guías o instrucciones para trabajar en los países del sur.		

P12) ¿Ha detectado la organización necesidades formativas, en alguna de las siguientes áreas? (respuesta múltiple)

1. Formación básica en voluntariado.
2. Formación específica en el sector o sectores en los que trabaja la organización.
3. Formación en gestión interna.
4. Formación en desarrollo personal y grupal.
5. Otras. —————> ¿puede señalar cuáles son?

99- NS/NC.

Por otro lado en este apartado de preguntas, nos podría indicar los datos referidos a los órganos de gobierno de su organización en Castilla-La Mancha y el número de socios/as que tiene ésta en la región, en función de las siguientes preguntas:

P13) ¿Cuántos miembros forman los órganos de gobierno de su ONGD?

P14) ¿De ellos/as, cuántos son hombres y cuantas son mujeres?

H: _____

M: _____

P15) ¿Y en que tramo de edad se encuentra la mayoría de ellos y ellas?

1 - De 15 a 24.

4 - De 45 a 54.

2 - De 25 a 34.

5 - De 55 a 64.

3 - De 35 a 44.

6 - De 65 en adelante.

99 - NS/NC

P16) ¿Existe Plan de formación para este personal en la ONGD?

1- Sí. (pase a contestar las preguntas del siguiente cuadro)

2- No.

99- No sabe/no contesta.

P18) Con cuantos socios/as cuenta su ONGD en nuestra región: _____

P17) ¿Nos podría señalar un tiempo medio de permanencia de los miembros de los órganos de gobierno de la ONGD en Castilla-La Mancha?

En el siguiente bloque de preguntas vamos a solicitarle información sobre las actividades que realiza su organización en Castilla-La Mancha, en función de los gastos que ellas generan. Las casillas dejadas en blanco serán contabilizadas a efectos estadísticos como opción, no sabe/no contesta.

Tipo de Actividad	Euros	%
1-Proyectos (<i>finas estatutarios de la organización</i>)		
1.1-Proyectos/ programas de cooperación al desarrollo.		
1.2-Acción humanitaria (AH), emergencia.		
1.3-Sensibilización, educación para el desarrollo, incidencia política, programas de voluntariado, comercio justo, codesarrollo		
Total proyectos		
2-Resto de gastos		
2.1-Captación u obtención de recursos		
2.2-Estructura		
2.3-Otros gastos		
Total resto de gastos		
Total general		

P19) En cuanto a la zona geográfica de actuación de la delegación autonómica de la organización, ¿podría facilitarnos la siguiente información?:

Zona geográfica	Nº de proyectos	€	%
1-América del Sur.			
2-Centroamérica y Caribe.			
3-Magreb, Oriente Medio y Próximo.			
4-África Subsahariana.			
5-Europa.			
6-América del Norte.			
7-Asia y Pacífico.			

P20) ¿Y en qué países actúa la ONGD?

Las siguientes preguntas están relacionadas con los recursos económicos que manejan las organizaciones referidos al ejercicio 2008. Al igual que anteriormente las casillas dejadas en blanco serán contabilizadas a efectos estadísticos como opción, no sabe/ no contesta.

-Fuentes de ingreso privadas: De los siguientes tipos de fondos privados, nos podría señalar la cantidad que ha contabilizado su organización y el tanto por ciento que supone sobre el total de sus ingresos provenientes de fuentes privadas.

Tipo de fondo	Euros	%
1-Apoyos periódicos de particulares (cuotas).		
1.1-Cuotas de particulares (NO apadrinamientos).		
1.2-Cuotas por apadrinamiento.		
1.3-Cuotas de entidades privadas.		
2-Apoyos puntuales de particulares (donaciones).		
2.1-Donaciones por emergencia.		
2.2-Campañas de obtención de fondos.		
2.3-Resto de donaciones puntuales.		
3-Fondos de entidades privadas.		
3.1-Subvenciones y ayudas de entidades privadas.		
3.2-Donativos.		
3.3-Convenios.		
3.4-Patrocinijs.		
4-Venta de productos.		
4.1-Comercio justo.		
4.2-Merchandising.		
4.3-Actividades formativas.		
4.4-Turismo solidario.		
4.5-Prestación de servicios.		
4.3-Otros		
5- Otros fondos privados		
Total		

-Fuente de ingresos públicos: De los siguientes tipos de fondo públicos, nos podría señalar la cantidad que ha contabilizado su organización y el tanto por ciento que supone sobre el total de sus ingresos provenientes de fuentes públicas. Recuerde que los datos se refieren a fondos gestionados por la entidad en Castilla-La Mancha o que se desarrollan en la región.

Tipo de fondo	Euros	%
1-Ámbito estatal.		
1.1-Ministerio Asuntos Exteriores (AECID).		
1.2-Otros ministerios.		
1.3-Otros organismos públicos de ámbito estatal.		

2-Cooperación descentralizada (instituciones de Castilla-La Mancha).		
2.1-Gobierno autonómico.		
2.2-Entidades locales (diputaciones, ayuntamientos).		
2.3-Fondo de cooperación.		
2.4-Otros organismos.		
3-Ámbito internacional.		
3.1-Unión Europea.		
3.2-ECHO (Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea).		
3.3-Organismos multilaterales (ONU, Banco Mundial, FMI).		
3.4-Otros organismos internacionales.		
4-Otros fondos públicos.		
Total		

P21) Y en cuanto al trabajo de comunicación, ¿cuáles son los medios de comunicación más utilizados para dar a conocer las actividades de la organización? (respuesta múltiple).

- 1- Radio. 3- Prensa. 5- Página web. 7- Otros medios.
2- Televisión. 4- Publicaciones propias. 6- Correo electrónico. 99- NS/NC.

P21.1) En el caso de que la organización tenga página web, ¿qué información de la que se recoge a continuación aparece en ella? (respuesta múltiple).

- 1 -Misión y valores. (económica y voluntariado). 5 -Procedimiento de colaboración
2 -Órgano de Gobierno (composición y breve reseña). 6 -Memoria de actividades.
3 -Trabajo en el Sur y en España. 7 -Cuentas anuales.
4 -Socios locales (contrapartes). 8 -Informe de auditoría.

P22) ¿Y para comunicarse con sus colaboradores y voluntarios/as, que medios de los siguientes utiliza? (respuesta múltiple)

- 1- Teléfono. 4- Publicaciones periódicas internas. 5- Página web. 7- Otros medios.
2- Correo postal 6- Correo electrónico. 99- NS/NC.

P23) Para acabar, también nos gustaría saber si la organización ¿pertenece a alguna o algunas redes de trabajo en materia de cooperación?

- 1- Sí. (pase a contestar las preguntas del siguiente cuadro) 2- No. 99- No sabe/no contesta.

P23.1) ¿Nos puede indicar su o sus nombres y su ámbito de actuación (local, autonómico, estatal, europeo)? - _____

Muchas gracias por haber contestado el cuestionario, y no olvide enviarlo a la dirección indicada, **jparra@fcmc.es** antes de la fecha señalada. Señale también el nombre de la Organización y un teléfono de contacto para validar la realización del cuestionario.

Organización _____

Tlfn _____

Anexo 2.

ONGD que han participado en el Estudio

- Amigos del Tercer Mundo de Villarrobledo
- Madre Selva
- Selva y Desarrollo
- HAREN ALDE
- Equipos Jóvenes Ekumene
- Fundación COPADE
- A. CITE SOLEIL
- Fundación Hijos del Maíz
- Comité Rescate Internacional
- ADESH CLM
- AMREF
- IFAD
- Save The Children
- Unión Solidaria CLM
- Unión de Pueblos Solidarios CLM
- YMCA-Toledo
- PROSALUS
- INTERMÓN OXFAM
- FARMAMUNDI
- Fundación Siempre Adelante ONGD
- Paz y Solidaridad
- Manos Unidas
- Maná Apoyo al Tercer Mundo
- AB-LESgay
- Delegación Diocesana de Scout AB
- Fundación Vicente Ferrer.
- Asociación para el Desarrollo Integral SOL
- CESAL
- COVIDE AMVE
- Cáritas Toledo
- Jóvenes y Desarrollo (Jóvenes y Tercer Mundo)
- Ingeniería Sin Fronteras
- Fundación IPADE
- Unicef CLM
- Tierra Solidaria de CLM
- Fundación InterRed
- Veterinarios sin fronteras
- Acción Contra el Hambre CLM
- DIDESUR
- Fundación PROCLADE
- MPDL
- Sodepaz
- Fundación UCLM
- Cáritas Cuenca
- AD La Manchuela
- SOLMAN (Solidaridad Manchega)
- Fundación Entreculturas
- Asociación Entrepueblos
- Cooperadores Amigonianos de Hellín
- Comité de Solidaridad con el África Negra-Umoya Albacete
- Fundación Rayet
- ACNUR Delegación CLM
- Maestros de la Supervivencia

- Cruz Roja CLM
- Fundación Triangulo CLM
- GAL Sierra del Segura
- Cáritas Ciudad Real
- ADIMAN
- Paz con Dignidad
- ACSUR Las Segovias
- SIDESARROLLO
- A. Un mundo amigo.
- Coordinadora de Inmigrantes de CLM
- Arquitectos Sin Fronteras
- A. Romero-Comercio Justo
- A. Mancha y Guada Acoge
- A. Inst. Desarrollo Comunitario
- Paz y Desarrollo ONGD
- Proyecto Solidario
- FIDE
- Médicos del Mundo
- Educación Sin Fronteras
- Fundación Salud y Sociedad (Enfermeras para el Mundo)
- ACPP
- Escuelas Para el Mundo
- Grupo de Acción y Desarrollo Solidario GADES
- Fundación Global Nature
- Alianza de Solidaridad Extremeña
- MUSOL
- Cooperación Internacional ONG
- Madre Coraje
- Esperanza Sin Fronteras
- Ecosol-Sord
- FIADELSO
- PRODEIN
- PAIDEIA
- A. CU-CO
- ONGD DELWENDE
- CERAI



RESEÑA DEL AUTOR

Juan Parra Hernández

Diplomado en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Castilla-La Mancha, Licenciado en Ciencias Políticas y Máster en Investigación, Gestión y Desarrollo Local por la Universidad Complutense de Madrid.

Es responsable del Observatorio de la Solidaridad de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación, desde donde ha dirigido varios estudios en materia de voluntariado y cooperación internacional para el desarrollo, como han sido, "Situación 2009. Voluntariado en Castilla-La Mancha" y "La Cooperación al Desarrollo en las Entidades Locales de Castilla-La Mancha".

Anteriormente ha trabajado como técnico en programas de innovación, empleo y desarrollo local y también ha participado en diferentes estudios en materia de migraciones, género, participación ciudadana y juventud. Siendo técnico y miembro de la Junta Directiva de la ONGD Acsur Las Segovias y representante de tal entidad en la región castellano-manchega. Es colegiado nº 5.644-07 del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en CC. Políticas y Sociología de CLM.

INFORME DE LA FUNDACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE COOPERACIÓN SOBRE EL SECTOR DE LAS ONG DE DESARROLLO EN CASTILLA-LA MANCHA

EDITA

Consejería de Salud y Bienestar Social
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Juan Parra Hernández

COORDINACIÓN TÉCNICA

Roberto Soto González
Fernando Gutiérrez García-Calvo

APOYO TÉCNICO A LA EDICIÓN

Olga Alonso de la Sierra
Gerardo Magariños Laguía
Marta Pérez Salas
Rogelio Sánchez Molero
Olga Vázquez Lolo

FOTOGRAFÍA

Fondo Documental FCMC

ENTIDADES PERTENECIENTES AL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN:

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Diputación Provincial de Toledo
Diputación Provincial de Ciudad Real

DISEÑO, MAQUETACIÓN

IMP Comunicación

IMPRESIÓN

AGSM

DEPÓSITO LEGAL: AB-436-2010

ISBN: 978-84-7788-602-0

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real)
Ayuntamiento de Cabanillas del Campo
(Guadalajara)
Caja Castilla -La Mancha (CCM)
Universidad de Castilla-La Mancha
Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha
Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La
Mancha (FEMPCLM)

OTRAS ENTIDADES ADHERIDAS:

Diputación Provincial de Cuenca
Diputación Provincial de Albacete
Ayuntamiento de El Provencio (Cuenca)
Ayuntamiento de Mocejón (Toledo)
Ayuntamiento de Villamanrique (Ciudad Real)
Ayuntamiento de Albacete
Ayuntamiento de Cuenca
Ayuntamiento de Esquivias (Toledo)
Ayuntamiento de Orgaz (Toledo)
Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real)
Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real)
Ayuntamiento de Cervera del Llano (Cuenca)
Colegio de Economistas de Madrid. Sección Toledo

© de esta edición:

Consejería de Salud y Bienestar Social
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



EL SECTOR DE LAS
ONG DE DESARROLLO
EN CASTILLA-LA MANCHA



Fundación
Castellano-Manchega de
Cooperación



Castilla-La Mancha